

# ATTEST

Orense, 81 - 7ª Pl.  
28020 MADRID

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

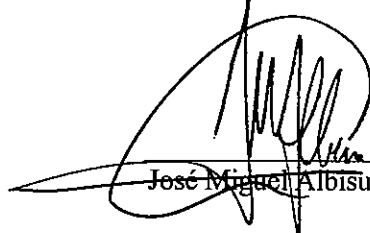
A los Partícipes de  
FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo (Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.) son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en las Notas 1 y 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ATTEST



José Miguel Albisu

10 de marzo de 2011



0J7697487

**CLASE 8.ª**

**OK**

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO ,  
FONDO DE PENSIONES**

El Consejo de Administración de GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A. formula en el día de hoy, las presentes Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de **FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO, FONDO DE PENSIONES**, correspondientes al **ejercicio 2010** en su condición de Entidad Gestora de dicho Fondo de Pensiones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.1.a) del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, a los efectos de su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Comisión de Control del Fondo. Dichas cuentas anuales e informe de gestión están extendidas en 57 folios, de la clase 8ª, serie OK, números 3534501 al 3534557 (ambos inclusive)

En Madrid, a 9 de marzo de 2011

**PRESIDENTE**

D.ª M.ª Luisa Gómez Bravo

**VICEPRESIDENTE**

D. David Carrasco Pérez de Mendiola

**VOCALES:**

D. Julio Sobremazas Moreno

D. Ángel Luis Mancebo Soto

**UNION GENERAL DE TRABAJADORES**  
Representada por  
D. Antonio Retamino Megias

**CONFEDERACION SINDICAL DE  
COMISIONES OBRERAS**  
Representada por D. Carlos Bravo Fernández

D.ª M.ª Paloma Piqueras Hernández

D. Juan Álvarez Rodríguez  
**Secretario no consejero**



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREOS



OK3534501

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**

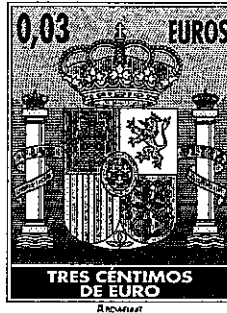
**DEL ESTADO (A.G.E). FONDO DE PENSIONES**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION**

**DEL EJERCICIO 2010**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534502

FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), Fondo de Pensiones

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Euros)

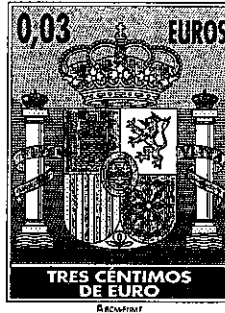
ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.10	31.12.09	PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.10	31.12.09
<b>INVERSIONES:</b>				<b>FONDOS PROPIOS:</b>	Nota 8	498.201.339,41	451.184.488,17
Financieras:	Nota 5	364.096.503,72	390.976.833,65	Cuentas de posición de planes:			
Instrumentos de patrimonio		111.877.000,66	68.891.174,76	Cuenta de Posición del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado		498.201.339,41	451.184.488,17
Desembolsos pendientes (a deducir)		(2.052.300,00)	(2.913.700,00)				
Valores representativos de deuda		252.250.654,65	309.850.201,02				
Intereses de valores representativos de deuda		2.757.547,39	3.404.489,64				
Depósitos y fianzas constituidos (*)	Nota 13	2.981.482,30	9.377.603,89				
Derivados		1.220.918,00	-				
Revalorización de inversiones financieras		10.637.770,17	12.830.761,62				
Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)		(15.576.569,45)	(10.471.697,28)				
<b>DEUDORES:</b>				<b>ACREEDORES:</b>	Nota 10	235.090,45	146.564,89
Deudores varios (*)		1.303.369,21	686.765,59	Entidad gestora		211.405,59	114.117,11
Administraciones Públicas	Nota 9	124.793,69	39.204,12	Acreedores por servicios profesionales		6.600,00	6.443,56
		1.178.575,52	647.561,47	Administraciones Públicas	Nota 9	1.987,93	(6.988,34)
				Otras deudas		15.096,99	32.972,56
<b>TESORERÍA:</b>							
Bancos e Instituciones Crédito c/c Vista	Nota 6	133.036.556,93	59.667.453,82				
Activo del mercado monetario	Nota 7	2.458.116,11	1.756.011,73				
		130.578.440,82	57.911.442,09				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>498.436.429,86</b>	<b>451.331.053,06</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>498.436.429,86</b>	<b>451.331.053,06</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

(\*) Los saldos de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2009 han sido reexpresados (véase Nota 2 de la Memoria adjunta)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534503

FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.),  
Fondo de Pensiones

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009  
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>INGRESOS PROPIOS DEL FONDO</b>		<b>10.303.450,52</b>	<b>11.962.601,46</b>
Ingresos de inversiones financieras	Nota 11	10.230.893,19	11.920.105,98
Otros ingresos	Nota 8	72.617,33	42.485,48
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO</b>		<b>(630.867,49)</b>	<b>(357.630,40)</b>
Gastos de inversiones financieras	Nota 9	(236.686,55)	(162.502,26)
Otros gastos		(294.170,94)	(195.128,14)
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(2.837.915,74)</b>	<b>(1.600.608,08)</b>
Comisiones de la entidad gestora	Nota 10	(2.359.207,93)	(1.161.400,39)
Comisiones de la entidad depositaria	Nota 6	(471.841,55)	(387.133,52)
Servicios exteriores		(6.866,36)	(52.074,17)
<b>RESULTADOS DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES</b>		<b>197.553,00</b>	<b>20.269.630,69</b>
Resultados por enajenación de inversiones financieras (+/-)	Nota 12	197.553,00	20.269.630,69
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		<b>(6.361.222,06)</b>	<b>17.790.993,61</b>
Variación de valor de inversiones financieras (+/-)		(6.361.222,06)	17.790.993,61
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO (+/-)</b>		<b>164.010,63</b>	<b>(159.908,00)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	Nota 3	<b>935.008,86</b>	<b>47.905.079,28</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



OK3534504

CLASE 8.<sup>a</sup>**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL  
DEL ESTADO (A.G.E.), Fondo de Pensiones****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009**

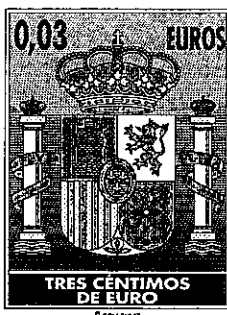
(Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Saldo al inicio del ejercicio	451.184.488,17	333.168.446,85
Entradas del ejercicio-		
Aportaciones-		
Aportaciones del Promotor	56.690.891,49	77.166.342,13
Aportaciones de Partícipes	2.002.761,68	2.330.195,14
Aportaciones devueltas (a deducir)	(110,26)	-
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social-		
Procedentes de otros planes de pensiones	971.183,07	741.377,33
Procedentes de planes de previsión asegurados	-	17.093,67
Beneficios del Fondo imputados al Plan (Nota 3)	935.008,86	47.905.079,28
Salidas del ejercicio-		
Prestaciones, liquidez y movilización dchos consolidados-		
Prestaciones	(12.825.591,50)	(9.739.955,44)
Liquidez dchos consolid. por enfermedad y desempleo	(15.701,30)	(2.296,05)
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social-		
A otros planes de pensiones	(633.192,44)	(397.340,70)
A planes de previsión asegurados	(20.119,23)	(4.300,60)
Gastos propios del Plan	(88.279,13)	(153,44)
Saldo al cierre del ejercicio	498.201.339,41	451.184.488,17

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



**CLASE B<sup>a</sup>**



OK3534505

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO (A.G.E.), Fondo de Pensiones**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009**

(Euros)

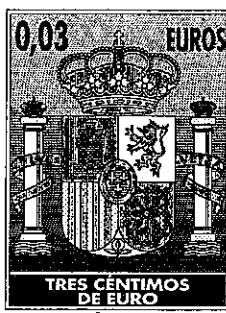
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
Resultado del ejercicio	935.008,86	47.905.079,28
Ajustes del resultado-	(2.835.394,94)	(48.235.489,75)
Comisiones de la entidad gestora (+)	211.405,58	114.117,11
Comisiones de la entidad depositaria (+)	-	-
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	(197.553,00)	(20.269.630,69)
Ingresos financieros (-)	(9.857.411,83)	(10.563.305,25)
Gastos financieros (+)	-	114.414,69
Diferencias de cambio (+/-)	-	159.908,00
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	6.361.222,06	(17.790.993,61)
Otros ingresos y gastos (+/-)	646.942,25	-
<b>Cambios en cuentas a cobrar y pagar</b>	<b>5.056.630,95</b>	<b>5.855.061,42</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) (*)	(616.603,62)	5.925.219,07
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(122.880,02)	(70.157,65)
Otros activos y pasivos (+/-)	5.796.114,59	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>9.857.411,83</b>	<b>8.749.627,49</b>
Pagos de intereses (-)	-	-
Cobros de dividendos(+)	2.554.078,29	1.947.373,48
Cobros de intereses (+)	7.303.333,54	6.802.254,01
Otros pagos (cobros) (+/-)	-	-
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>	<b>13.013.656,70</b>	<b>14.274.278,44</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>Pagos por inversiones (-)</b>	<b>9.568.009.929,11</b>	<b>10.379.342.981,50</b>
Inversiones inmobiliarias	-	-
Instrumentos de patrimonio	82.096.686,13	43.911.430,64
Valores representativos de deuda	9.333.645.815,28	10.279.041.232,83
Depósitos bancarios	-	-
Derivados	152.267.427,70	56.390.318,03
Otras inversiones financieras	-	-
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>9.582.283.533,14</b>	<b>10.333.843.828,54</b>
Inversiones inmobiliarias	-	-
Instrumentos de patrimonio	39.609.246,63	38.860.848,22
Valores representativos de deuda	9.391.131.023,87	10.196.549.720,33
Depósitos bancarios	-	31.323.057,38
Derivados (*)	151.543.262,64	67.110.202,61
Otras inversiones financieras	-	-
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>	<b>14.273.604,03</b>	<b>(45.499.152,96)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES CON PARTICÍPE:</b>		
<b>Aportaciones, prestaciones, movilizaciones</b>	<b>46.170.121,51</b>	<b>70.111.115,48</b>
Aportaciones (+)	58.693.542,91	79.496.537,27
Prestaciones (-)	(12.841.292,80)	(9.742.251,49)
Movilizaciones (+/-)	317.871,40	356.829,70
<b>Resultados propios del plan</b>	<b>(88.279,13)</b>	<b>(153,44)</b>
Gastos propios del plan (-)	(88.279,13)	(153,44)
Ingresos propios del plan (+)	-	-
Otras entradas y salidas (+/-)	-	-
<i>Flujos de efectivo de las operaciones con participes</i>	<b>46.081.842,38</b>	<b>70.110.962,04</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>73.369.103,11</b>	<b>38.886.087,52</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	59.667.453,82	20.781.366,30
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	133.036.556,93	59.667.453,82

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

(\*) Los saldos de estos epígrafes han sido reexpresados (véase Nota 2 de la Memoria adjunta)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
FISCAL



OK3534506

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

**(1) Naturaleza y Reseña del Fondo**

FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES se constituyó el 14 de febrero de 2003, por iniciativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. como entidad promotora, como un patrimonio cerrado con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren. El Fondo fue inscrito, por resolución de la Dirección General de Seguros, el 29 de abril de 2003, en el Registro de Fondos de Pensiones con el número F-1031.

La gestión, administración, representación y custodia del Fondo están encomendadas a Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (en adelante, la "Entidad Gestora del Fondo") y a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante la "Entidad Depositaria del Fondo"), como entidades gestora y depositaria, respectivamente (véanse Notas 6 y 10).

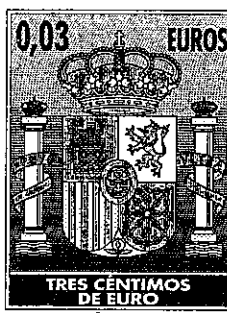
El Fondo, de duración indefinida y sin personalidad jurídica propia, se encuentra sujeto a la normativa específica de los Fondos de Pensiones, recogida en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el "Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones" que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre y modificada parcialmente por la Ley 11/2006, de 16 de mayo, y por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. Con fechas 1 de enero de 2008 y 3 de agosto de 2009 entraron en vigor los Reales Decretos 1.684/2007, de 14 de diciembre, y 1299/2009, de 31 de julio, por los que se modificó el Reglamento de planes y fondos de pensiones aprobado por el Real Decreto 304/2004, y el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el único Plan adscrito al Fondo es el Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. Dicho plan es del Sistema de Empleo de Promoción Conjunta y se encuadra en la modalidad de Sistema de Aportación Definida.





CLASE 8.ª



OK3534507

El Plan de pensiones de la Administración General del Estado ha sido promovido por Administración General del Estado para que al mismo pueda adherirse el personal de servicio de cada una de las Entidades promotoras adheridas al Plan de Pensiones que reúna las condiciones de vinculación al mismo. Al 31 de diciembre de 2010, las Entidades promotoras adheridas al Plan de Pensiones son las siguientes:

S2833009J	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS
S2821027F	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
S2801001E	CASA DE SU MAJESTAD EL REY
V84126143	MINISTERIO DE DEFENSA
Q2801040C	MINISTERIO DE FOMENTO
S2813610I	MINISTERIO DE JUSTICIA
Q7855045F	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
S2811001C	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
S2827001E	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
Q2801036A	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Q2826000H	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
S2819001E	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
Q2869002B	INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA-INSTITUCIONES SANITARIAS
S2813001A	DIRECCION GENERAL DE LAS RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Q2861001B	MUFACE
Q2811002A	INAP
Q2812001B	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)
Q2821018E	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS (ENESA)
Q2871011I	AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA
Q2821023E	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA (FEGA)
Q2829010D	F.D REGUL Y ORGAN.DEL MCDO D PRODUC.D LA PESCA Y CULTIVOS MARINOS (FROM)
Q2823001I	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (IEO) OPI
Q2818002D	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS -CSIC-
Q2820002J	CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS (CIEMAT)
Q2820007I	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME) OPI
Q3811001A	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS
Q2821013F	INSTITUTO NACIONAL DE INVEST. Y TECN. AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)
Q2820005C	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (OEPM)
Q2822003F	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL "ESTEBAN TERRADAS" (INTA) OPI
Q2861003H	INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISFAS)
Q2814008E	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES
Q2830010A	GERENCIA INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA
Q2830103D	INVIFAS
Q2815001I	CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS DE EL PARDO
Q2801574A	COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA
Q2829013H	INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA)



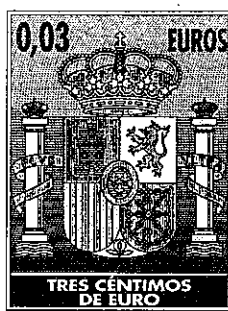
OK3534508

CLASE 8ª

Q2826042J	COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS
Q2826036B	INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS
Q7855062A	IPARA REESTRUC.D LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DESARR. ALTERNATIVO D COMARCAS
Q2826039F	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Q2828001D	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Q2818010G	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Q2818024H	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM)
Q2828017J	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES (ICAA)
Q2828018H	MUSEO NACIONAL DEL PRADO
Q2828032I	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA
Q2828005E	BIBLIOTECA NACIONAL
Q2817003C	CENIRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (CEDEX)
Q2817024I	CENIRO NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA
S2817035E	CENIRO ESPAÑOL DE METROLOGIA (CEM)
Q2826028I	LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO (ONLAE)
Q2826008A	PARQUE MÓVIL DEL ESTADO
S2826046A	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES
S2816021F	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
S2816015H	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA
S2830167I	DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
S2813060G	DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
Q2816003D	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO
Q2813006J	TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACION PARA EL EMPLEO
Q2801011D	GER.D INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO D LA SEGURIDAD DEL ESTADO (GIESE)
S2826007C	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO (SUBPROMOTOR MINISTERIO DE JUSTICIA)
Q2801078C	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL (MUGEJU)
Q2813002I	CENIRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Q2821022G	PARQUES NACIONALES
Q3017002A	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA
Q4717001D	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO
Q5017001H	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Q2917001F	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPAÑA
Q4117001J	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR
Q0617001C	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA
Q4617001E	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR
Q3017001C	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA
Q2817005H	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO
Q3317001J	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO
Q2817013B	PARQUE DE MAQUINARIA
Q2811001C	BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)
S2811004G	CENIRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (CIS)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534509

Q2811010D	CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Q2801255G	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (AESA)
Q2827015E	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III OPI
Q2823009B	INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO
Q2827023I	AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO
Q2869002B	INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA
Q2861010C	REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD
Q2878049B	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA
Q2828002B	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
Q2828016B	INSTITUTO DE LA MUJER
Q2869056H	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (ISM)
Q2827003A	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TGSS)
Q2827002C	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS)
Q2827004I	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)
Q2819009H	SERVICIO PÚBLICO NACIONAL DE EMPLEO (INEM)
Q2869052G	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
Q2819014H	FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA)
S2819703F	INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Q2818022B	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO
S2811013H	CONSEJO DE ESTADO
S2801002C	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL
Q2813014D	AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS
Q7855058I	GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Q2818016D	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)
Q2876002C	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO)
Q2826004J	FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA
Q2820010C	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CEDETI)
Q2820009E	INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA
S2813013F	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
S2804008G	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
S2826020F	TRIBUNAL DE CUENTAS
Q2801335G	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES Y MEDICINA REGENERATIVA
S2826047I	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
S2818047I	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
S2800101D	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
S2800237F	MINISTERIO DE CULTURA
S2817029H	MINISTERIO DE LA VIVIENDA
S2812001B	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION
-	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA (CNI)
S2830164F	FONDO DE EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CRÍA CABALLAR Y REMONTA
Q2812007I	INSTITUTO CERVANTES



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534510

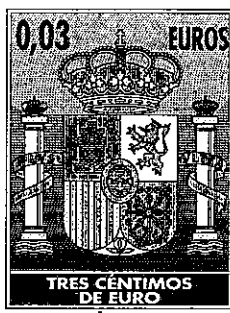
Q2891001F	INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)
Q2869095F	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
G28739993	SEPE ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO
Q2891005G	COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)
Q2867021D	SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA (SASEMAR)
S3526012D	CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL DE CANARIAS
Q2817026D	COMISION DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES
Q2820015B	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)
Q2801566G	ORGANISMO AUTONOMO PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS
Q2801510E	AGESTATAL D EVALUACION D LAS POLITICA PUBLICAS Y LA CALIDAD D LOS SERVICIOS
Q2801807E	COMISION NACIONAL DEL SECTOR POSTAL
Q7855045F	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO
S2800588B	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION
S2800560A	MINISTERIO DE IGUALDAD
S2800578C	AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE
Q3200109A	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL MIÑO-SIL
S2801668A	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA
A78290269	AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES SGEGR
Q2801615B	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA
S2833009J	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL
S2800651H	ADMINISTRACION PERIFÉRICA DEL ESTADO
Q2801824J	INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA
G79015251	FUNDACION COLECCIÓN THYSSEN-BO

La titularidad de los recursos afectos al Fondo corresponde a los partícipes y beneficiarios del Plan de Pensiones integrado en el mismo.

Cumplimiento de normativa-

Al 31 de diciembre de 2010, los Fondos de Pensiones se encontraban sujetos a normas legales que establecen una serie de coeficientes normativos y cuyo control se realiza por la Entidad Gestora, entre otros, con los siguientes límites:

- a) Obligación de invertir, al menos, el 70% de su activo en activos financieros contratados en mercados regulados, en instrumentos derivados negociados en mercados organizados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria, en inmuebles y en instituciones de inversión colectiva inmobiliarias. También se podrán incluir en el referido porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva o a la Directiva 85/611/CEE del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus



OK3534511

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  


participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados. No se incluirán en el citado porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva de inversión libre y de instituciones de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre sometidas a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y su normativa de desarrollo.

- b) Obligación de que la inversión en títulos emitidos por una misma entidad no podrá exceder del 5% del activo del fondo (10% por cada entidad emisora, siempre que el fondo no invierta más del 40% del activo en entidades en las que se supere el citado 5%).

El Fondo podrá invertir en varias empresas de un mismo grupo no pudiendo superar la inversión total en el grupo el 10% del activo del Fondo.

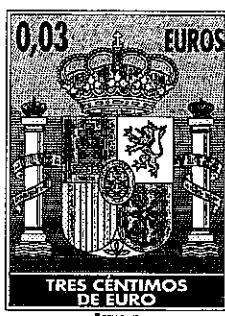
- c) Ningún Fondo de Pensiones podrá tener invertido más del 2 por ciento de su activo en valores o instrumentos financieros no admitidos a cotización en mercados regulados o en valores o instrumentos financieros que, estando admitidos a negociación en mercados regulados no sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal, cuando estén emitidos o avalados por una misma entidad. El límite anterior será del 4 por ciento para los citados valores o instrumentos financieros cuando estén emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo.
- d) La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC de carácter financiero de las previstas en las letras a) y b) del artículo 70.3 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones no podrá superar el 20% del activo del Fondo, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidos a negociación en mercados regulados.

La inversión en una sola institución de inversión colectiva de las previstas en las letras a) y b) del mencionado artículo 70.3 cuando no cumplan los requisitos previstos en el párrafo anterior, o de las previstas en la letra d) del mismo artículo 70.3, o en una sola institución de inversión colectiva de inversión libre o institución de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre no podrá superar el 5% del activo del Fondo de Pensiones.

Los límites previstos en este apartado para la inversión en una misma institución de inversión colectiva serán, asimismo, aplicables para la inversión del Fondo en varias instituciones de inversión colectiva cuando estas estén gestionadas por una



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  

OK3534512

misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva o por varias pertenecientes al mismo grupo.

- e) La inversión en acciones o participaciones emitidas por sociedades o fondos de capital-riesgo autorizados a operar en España conforme a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, no podrá superar el 20% del activo del Fondo.
- f) Los instrumentos derivados estarán sometidos a los límites a la inversión en valores cotizados y no cotizados descritos anteriormente por el riesgo de mercado asociado a la evolución del subyacente, salvo que éste consista en instituciones de inversión colectiva, en tipos de interés, en tipos de cambio o en índices de referencia que cumplan las condiciones establecidas por el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Los instrumentos derivados no negociados en mercados regulados estarán sometidos al límite a la inversión en valores no cotizados, establecido en el punto c), por el riesgo de contraparte asociado a la posición.

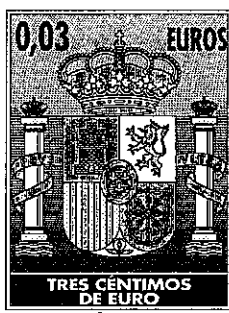
Asimismo, los instrumentos derivados contratados como inversión, bien directamente o bien formando parte de un producto estructurado, no podrán exponer al Fondo a pérdidas potenciales o reales que superen el patrimonio neto del mismo.

- g) La inversión en los valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, las posiciones frente a ella en instrumentos derivados y los depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrá superar el 20% del activo del Fondo. El citado límite también será aplicable a varias entidades que formen parte de un mismo grupo.
- h) Los Fondos de Pensiones no podrán invertir más del 5% de su activo en valores o instrumentos financieros emitidos por entidades del grupo al que pertenezca el promotor o promotores de los planes de empleo en él integrados.
- i) La inversión en valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad no podrá exceder del 5%, en valor nominal, del total de los valores e instrumentos financieros en circulación de aquella, a excepción de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva de las previstas en las letras a) y b) del artículo 70.3 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y de entidades de Capital-Riesgo autorizadas a operar en España conforme a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, que no podrá superar el 20%.

Los límites anteriores no serán de aplicación a los valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por el Estado o sus organismos autónomos, por las comunidades autónomas, corporaciones locales o por administraciones públicas equivalentes de Estados pertenecientes a la



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**ESTRATEGIA**



OK3534513

OCDE, o por las instituciones u organismos internacionales de los que España sea miembro y por aquellos otros que así resulte de compromisos internacionales que España pueda asumir, siempre que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 10% del saldo nominal de esta.

- j) La inversión en inmuebles, créditos hipotecarios, derechos reales inmobiliarios, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva inmobiliaria y en aquellas participaciones en el capital social de sociedades que tengan como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados no podrá exceder del 30% del activo del Fondo.

La inversión en un inmueble, crédito hipotecario, derecho real inmobiliario o en acciones o participaciones del capital social de una sociedad o grupo de ellas que tenga como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados no podrá superar el 10% del activo del Fondo. Este límite será aplicable, así mismo, sobre aquellos inmuebles, derechos reales inmobiliarios, créditos hipotecarios o sociedades lo suficientemente próximos y de similar naturaleza que puedan considerarse como una misma inversión.

La inversión en una sola institución de inversión colectiva inmobiliaria podrá llegar hasta el 20% del activo del Fondo. Este límite también será aplicable para la inversión del Fondo en varias instituciones de inversión colectiva inmobiliarias cuando estas estén gestionadas por una misma entidad gestora de instituciones de inversión colectiva o por varias pertenecientes al mismo grupo.

A esta categoría de activos no le resultará de aplicación el límite conjunto a la inversión, establecido en la letra h) anterior.

- k) El Fondo, en atención a las necesidades y características de los Planes de Pensiones adscritos, establecerá un coeficiente de liquidez, según las previsiones de requerimientos de activos líquidos, contrastadas con las prestaciones. Tal exigencia de liquidez debe mantenerse en depósitos a la vista y en activos del mercado monetario con vencimiento no superior a tres meses.
- l) El sistema financiero y actuarial de los Planes de Pensiones debe ser revisado, al menos cada tres años, por actuarios y profesionales independientes. En los Planes que conlleven la constitución del margen de solvencia, la revisión se realizará anualmente. En los Planes individuales y asociados de aportación definida, la revisión podrá sustituirse por un informe económico-financiero emitido por la Entidad Gestora adicional a las cuentas anuales auditadas del Fondo.
- m) Las comisiones devengadas por la Entidad Gestora y la retribución de la Entidad Depositaria no podrán resultar superiores al 2% y al 0,5%, respectivamente, de



OK3534514

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**RENTAS**

las cuentas de posición a las que deban imputarse, siendo aplicable el límite tanto a cada Plan como al Fondo en su conjunto, e individualmente a cada partícipe y beneficiario. Cuando se ostente la titularidad de una cuenta de participación en otro Fondo de Pensiones, o se invierta en Instituciones de Inversión Colectiva, el límite anterior operará conjuntamente sobre las comisiones acumuladas a percibir por las distintas gestoras y depositarias o instituciones.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo cumplía con los requisitos establecidos por la normativa que regula su actividad.

(2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

Imagen fiel-

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable para los Fondos de Pensiones, y en particular, con los formatos establecidos en la Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones, y con los criterios de registro y valoración establecidos en el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad, con las interpretaciones realizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y con el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo (a quien corresponde la gestión y administración del mismo), se encuentran pendientes de aprobación por la Comisión de Control, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

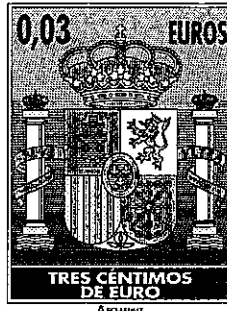
Principios contables y normas de valoración-

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de dichas cuentas anuales.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3534515

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por la Entidad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Entidad Gestora del Fondo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

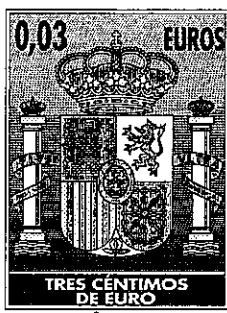
En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 13), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### Comparación de la información-

Las cifras del ejercicio 2009 que se presentan a efectos comparativos, incorporan determinadas reclasificaciones contables para una mejor presentación y comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2009 ni los resultados del ejercicio anual terminado con dicha fecha. Concretamente, los "Depósitos de garantías", cuya cuantía ascendía a 9.377.603,89 euros y se encontraban contabilizados en el epígrafe "Deudores varios" del balance, han sido reclasificados al epígrafe "Inversiones financieras" - Depósitos y fianzas constituidos". Asimismo, la información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010.

#### Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



OK3534516

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**Cambios en criterios contables-**

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

**Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

**(3) Imputación del Resultado**

De acuerdo con lo establecido en las normas de funcionamiento del Fondo, el sistema financiero actuarial que adopta el Fondo para la valoración del plan de pensiones integrado en el mismo, es el de capitalización financiera individual (Nota 8). Los resultados obtenidos en el ejercicio no son, en ningún caso, objeto de distribución, sino que se presentan en el balance al 31 de diciembre de 2010 adjunto, incluidos en la cuenta de posición del Plan adscrito.

**(4) Normas de Registro y Valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2010 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración-**

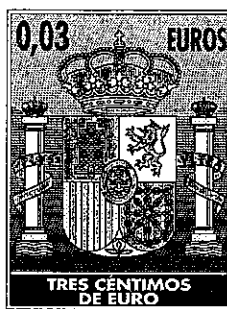
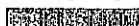
***i. Clasificación de los activos financieros***

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- ***Tesorería***: se compone, en su caso, de los saldos destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sean mantenidos en el depositario, cuando este sea una entidad de crédito, o, en caso contrario, en la entidad de crédito designada por el



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534517

Fondo. Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad, los activos del mercado monetario y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.

- Inversiones financieras: se compone de los siguientes epígrafes que se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Los cambios que se produzcan en estos activos como consecuencia de su valoración posterior, de acuerdo a lo descrito en el apartado 4.b.i, se registran, según su signo, en los epígrafes “Revalorización de inversiones financieras” o “Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)” del activo del balance:

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.

- Desembolsos pendientes (a deducir): desembolsos pendientes de pago sobre instrumentos de patrimonio.

- Valores Representativos de Deuda: obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, así como los productos estructurados de renta fija.

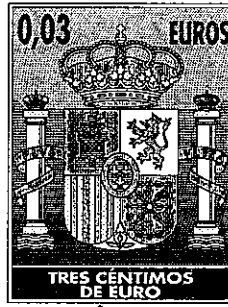
- Intereses de valores representativos de deuda: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos, tanto implícitos como explícitos, de valores representativos de deuda y activos del mercado monetario.

- Créditos hipotecarios: recoge, en su caso, los créditos adquiridos por el Fondo a terceros, con garantía real y concedidos para la adquisición de inmuebles que, en todo caso, cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

- Créditos concedidos a partícipes: recoge, en su caso, los créditos concedidos a partícipes por parte del Fondo con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, que, de acuerdo a la disposición transitoria cuarta de dicho Real Decreto, mantienen su vigencia en los términos pactados hasta su extinción.

- Otros créditos: recogerá, entre otros conceptos, los créditos por dividendos pendientes de cobro.

- Intereses de créditos: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de préstamos y créditos concedidos a partícipes y/o a terceros.



OK3534518

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Depósitos y fianzas constituidos: se registran, en su caso, los importes aportados por el Fondo en garantía del cumplimiento de una obligación, incluidas las garantías depositadas en los mercados correspondientes para realizar operaciones en los mismos.
  - Depósitos en bancos y entidades de depósito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, incluidos en su caso los eurodepósitos, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
  - Derivados: incluye, entre otros, las primas pagadas o cobradas en operaciones con opciones, así como, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados tales como warrants y opciones compradas, futuros, forwards, compraventas a plazo, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, etc.
  - Otras inversiones financieras: recoge, en su caso, los importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar". En este epígrafe se integran:
- Deudores varios: recoge, en su caso, los importes correspondientes a otras cuentas deudoras no recogidas en otros epígrafes, incluidas las ventas de valores al contado el día de su contratación que se cancelan en la fecha de liquidación y las diferencias netas resultantes de la valoración de las posiciones en operaciones de compraventa a plazo de moneda extranjera y de compraventa de valores representativos de deuda hasta la fecha de su liquidación.
  - Administraciones Públicas: recoge, en su caso, saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores.

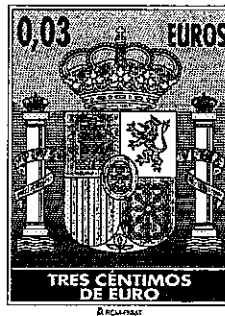
## **ii. Clasificación de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreeedores por prestaciones: recoge, en su caso, las deudas pendientes de pago con los beneficiarios del Plan de Pensiones por prestaciones devengadas.
- Acreeedores por movilización: recoge, en su caso, el importe pendiente de transferir de los derechos consolidados que han sido movilizados por los



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FISCALIDAD



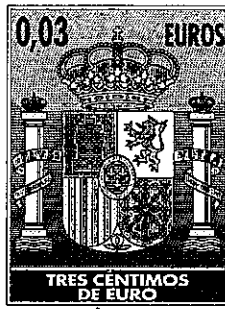
OK3534519

participes del Plan de Pensiones a otro instrumento de previsión social o bien el importe pendiente de transferir de la cuenta de posición que ha sido trasladada del Fondo a otro Fondo de Pensiones.

- Acreedores por devolución de exceso de aportaciones: recoge, en su caso, el exceso de las aportaciones anuales de un partícipe, directas o imputadas, que superen el límite máximo legalmente establecido.
- Aseguradores: recoge, en su caso, la parte de la prima de seguros pendiente de pago a la entidad aseguradora cuando ésta hubiera constituido provisiones a favor del Plan de Pensiones o en los supuestos de planes de aportación definida que contemplen en sus especificaciones la alternativa de asegurar la prestación en forma de renta.
- Entidad gestora: recoge el importe pendiente de pago por comisión de gestión.
- Entidad depositaria: recoge el importe pendiente de pago por comisión de depósito.
- Acreedores por servicios profesionales: recoge, en su caso, los importes pendientes de pago por servicios prestados al Fondo, incluidos los de auditoría y notariales.
- Deudas con entidades de crédito: recoge, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito.
- Administraciones públicas: recoge, en su caso, las retenciones practicadas a beneficiarios por prestaciones pagadas y a profesionales por servicios prestados, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.
- Fianzas y depósitos recibidos: se registran, en su caso, los importes recibidos por el Fondo en garantía del cumplimiento de una obligación.
- Otras deudas: refleja, entre otros conceptos, las cantidades pendientes de liquidación por compra de valores.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  

OK3534520

b) **Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros-**

***i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros***

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", se valoran inicialmente por su "valor razonable", que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada excluidos los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos propios del Fondo-Ingresos de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable". Este "valor razonable" será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción entregado, excluidos los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos (cupón corrido), se registran en el epígrafe "Inversiones financieras-Intereses de valores representativos de deuda" del activo del balance. El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, forman parte de la valoración inicial.

Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 4.g.iii), con cargo y abono a los epígrafes "Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)" y "Revalorización de inversiones financieras", respectivamente, del activo del balance adjunto.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:



OK3534521

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En el caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias, si la hubiese, en sus derechos económicos.

- Valores Representativos de Deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de Patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o del grupo consolidado, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534522

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo del Fondo, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible.

En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo. Esta representatividad se valorará atendiendo a la valoración diaria de la institución y a la fijación del valor de cotización de acuerdo con las operaciones de compraventa realizadas por terceros.

- Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

### ***ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros***

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

### ***iii. Técnicas de valoración***

La principal técnica de valoración aplicada por la Entidad Gestora del Fondo en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la Entidad Gestora del Fondo realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría,





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3534523

utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada por el modelo interno de la Entidad Gestora para determinar el valor razonable es el método del “valor presente”, por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la Entidad Gestora del Fondo utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contravaloración, utilizando distintas técnicas como el modelo de “Black- Scholes” o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid-offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**ESTADÍSTICA**



OK3534524

- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio, en el que esta se produce.

2. No se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. En todo caso no se darán de baja entre otros:
- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
  - b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
  - c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja.

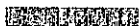
En los casos a) y b) se reconocerá, en su caso, un pasivo financiero, por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

3. Si se transfieren y no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534525

d) **Contabilización de operaciones-**

*i. Compraventa de valores al contado*

Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores - Deudores varios" del balance.

Las compras se adeudan en el epígrafe "Inversiones financieras" del activo del balance, y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados por enajenación de inversiones - Resultados por enajenación de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

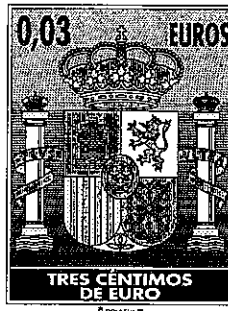
*ii. Compraventa de valores a plazo*

En el epígrafe "Resultados de enajenación de inversiones- Resultados por enajenación de inversiones financieras". Se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera del balance, hasta la fecha de su liquidación.

*iii. Adquisición temporal de activos*

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el importe efectivo desembolsado, en el epígrafe "Inversiones financieras - Valores representativos de deuda" de la cartera del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros - Variación del valor de inversiones financieras".



OK3534526

CLASE 8.<sup>a</sup>  

#### *iv. Activos del Mercado Monetario*

Los depósitos bancarios, adquisiciones temporales de activos y valores representativos de deuda, con un plazo de vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, se registran en el epígrafe "Tesorería- Activos del mercado monetario" del activo del balance adjunto.

#### *v. Contratos de futuros, opciones y warrants*

El efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el epígrafe "Inversiones financieras – Depósitos y fianzas constituidos" del activo del balance. En este epígrafe se registrará cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

Las primas por opciones y warrants comprados; y las primas por opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan, en su caso, en el epígrafe "Derivados" de la cartera del balance, en su caso, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Resultado de enajenación de inversiones – Resultados por enajenación de inversiones financieras" utilizando como contrapartida el epígrafe "Inversiones financieras - Derivados", de la cartera del balance.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

#### **e) Periodificaciones (activo y pasivo)-**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Inversiones financieras- Intereses de valores representativos de deuda" del balance.

#### **f) Fondos Propios-**

##### *i. Valor patrimonial del Fondo*

El valor patrimonial del Fondo, de acuerdo con sus estatutos, se obtiene de deducir a la suma de todos sus activos, valorados con sujeción a la normativa vigente, los gastos y saldos exigibles a favor de terceros.



OK3534527

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**RENTAS**

#### *ii. Derechos consolidados*

Constituyen derechos consolidados de un partícipe los derechos económicos derivados de las aportaciones y traspasos a su favor realizados, y del régimen financiero actuarial de capitalización individual que aplica el Fondo.

#### *iii. Determinación de las cuentas de posición de los Planes de Pensiones*

El Plan de Pensiones integrado en el Fondo mantiene una cuenta de posición en el Fondo, que representa su participación económica en el mismo (véase Nota 8).

En esta cuenta de posición se integran las aportaciones de los promotores y de los partícipes así como los traspasos recibidos, deducidos los traspasos a otros fondos y las prestaciones desembolsadas, los resultados imputados del Fondo, que incluyen las diferencias de valoración de activos y los gastos específicos del propio Plan.

Los pagos de las prestaciones previstas en el Plan se atienden con cargo a su cuenta de posición.

La cuenta de posición del Plan de Pensiones integrado en el Fondo, se determina en base a las unidades de cuenta o participaciones asignadas al Plan. El valor de la unidad de cuenta se calcula diariamente como resultado de dividir el patrimonio del Fondo entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación, una vez considerados los movimientos del Plan de Pensiones que dan lugar a entradas o salidas de recursos.

#### **g) Reconocimiento de ingresos y gastos-**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

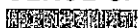
##### *i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en el epígrafe "Inversiones financieras - Intereses de valores representativos de deuda" y abono simultáneo al epígrafe "Ingresos propios del fondo - Ingresos de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK3534528

**CLASE 8.ª**

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

**ii. Comisiones y conceptos asimilados**

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Gastos de explotación propios del Fondo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la devolución parcial de comisiones del comercializador de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA en las que ha invertido el Fondo, se registran, en su caso, en el epígrafe "Ingresos propios del Fondo - Ingresos de inversiones financieras".

Las comisiones devengadas por la Entidad Gestora y la retribución de la Entidad Depositaria no podrán resultar superiores al 2% y al 0,5% (ver Nota 1.m.)

**iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros**

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Resultados de enajenación de inversiones - Resultados por enajenación de inversiones financieras" y "Variación del valor razonable de instrumentos financieros - Variación de valor de inversiones financieras", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 4.b.i, 4.b.ii y 4.h).

**iv. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

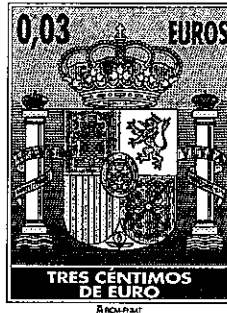
**h) Transacciones en moneda extranjera-**

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional del Fondo. La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.



CLASE 8.<sup>a</sup>  

OK3534529

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de Cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 4.g.iii).

**1) Operaciones vinculadas-**

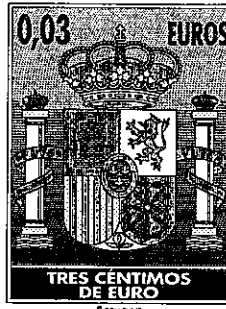
La Entidad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 85 ter del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones que, en cualquier caso, pertenecen a la actividad ordinaria del Fondo y se efectúan en condiciones iguales o mejores que las de mercado. Para ello, la Entidad Gestora dispone de un procedimiento interno formal, recogido en su reglamento interno de conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que las de mercado que, según lo establecido en la normativa vigente al 31 de diciembre de 2010, se encuentra recogido en los informes trimestrales facilitados a los partícipes y beneficiarios. Adicionalmente, la Entidad Gestora dispone de una comisión independiente creada en el seno de su Consejo de Administración que confirma el cumplimiento de estos requisitos.

**(5) Inversiones Financieras**

La composición del saldo de la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como los movimientos habidos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 en los diferentes epígrafes de este capítulo del balance adjunto, han sido los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534530

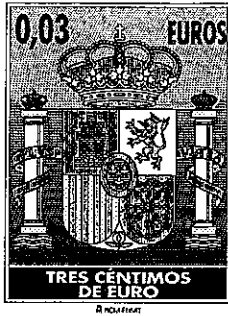
	Euros			Saldo al 31.12.10
	Saldo al 31.12.09	Adiciones o Dotaciones	Enajenaciones o Retiros	
<b>Inversiones Financieras -</b>				
Instrumentos de Patrimonio	68.891.174,76	82.221.680,71	(39.235.854,81)	111.877.000,66
Desembolsos pendientes (a deducir)	(2.913.700,00)	992.200,00	(130.800,00)	(2.052.300,00)
Valores representativos de deuda	309.858.201,02	78.516.561,53	(136.124.107,90)	252.250.654,65
Intereses de valores representativos de deuda	3.404.489,64	8.206.118,56	(8.853.060,81)	2.757.547,39
Depósitos y fianzas constituidos	9.377.603,89	34.137.623,09	(40.533.744,68)	2.981.482,30
Derivados	-	77.238.324,61	(76.017.406,61)	1.220.918,00
Revalorización de inversiones financieras	12.830.761,62	101.245.561,69	(103.438.553,14)	10.637.770,17
Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)	(10.471.697,28)	(94.212.993,39)	89.108.121,22	(15.576.569,45)
	<u>390.976.833,65</u>	<u>288.345.076,80</u>	<u>(315.225.406,73)</u>	<u>364.096.503,72</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el detalle de las Inversiones Financieras que integran este capítulo del balance adjunto, es el siguiente:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534531

Cartera de Inversiones	Rating	Divisa	Variante	Cotis en Lib.orr.	Intereses devengados	Total coste Registrado	Valor de Mercado	Plusvalías	(Mínimas)
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.									
CH001200267		CHF	NOVARTIS AG -CHF-	3271.605,55	-	3271.605,55	445.421,78	118.261,23	(41.317,10)
CH001200268		CHF	ROCHE HOLDING AG NOM -CHF-	333.627,01	-	333.627,01	292.309,91	10.425,05	(173.713,62)
CH001200269		CHF	UBS -AG REGISTERED -CHF-	438.692,94	-	438.692,94	449.117,99	615.211,46	(21.697,29)
DE000140008		EUR	DEUTS CHE BANK -EUR-	1.983.691,73	-	1.983.691,73	1.809.978,11	966,17	(677.237,01)
DE000123601		EUR	SIEMENS -EUR-	1.855.243,53	-	1.855.243,53	2.470.453,01	25.736,12	(555.090,30)
DE000404005		EUR	ALLIANZ SE -EUR-	1.097.937,09	-	1.097.937,09	1.076.319,80	-	(48.704,42)
ES010809000		EUR	PAR ALTAMAR BUYOUT EUROPA FCR -EUR-	4601.057,79	-	4601.057,79	461.131,96	-	(74.738,03)
ES011211835		EUR	BBVA	4.040.061,09	-	4.040.061,09	3.362.874,08	-	(677.237,01)
ES011390337		EUR	BANCO SANTANDER SA	6.236.037,46	-	6.236.037,46	5.680.966,95	-	(555.090,30)
ES011870314		EUR	GAS NATURAL SDG	609.008,93	-	609.008,93	634.763,05	-	(48.704,42)
ES012416005		EUR	PAR COREFIN CAPITAL FUND III F.C.R	3771.339,04	-	3771.339,04	328.654,62	-	(74.738,03)
ES012424234		EUR	MAPFRE SA	619.662,28	-	619.662,28	544.924,33	-	(48.704,42)
ES0136960018		EUR	ENAGAS -EUR-	317.809,44	-	317.809,44	319.240,66	-	(74.738,03)
ES0132105018		EUR	ACERINOX	396.540,77	-	396.540,77	351.393,62	-	(45.143,15)
ES014200317		EUR	OBRASCON HUARTE LAIN, S. A.	284.680,06	-	284.680,06	351.734,60	-	(45.143,15)
ES0144580714		EUR	IBERDROLA	1.242.635,04	-	1.242.635,04	1.029.691,82	-	(212.943,22)
ES014720006		EUR	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA I.E.U	483.036,18	-	483.036,18	681.656,45	-	(45.143,15)
ES014764016		EUR	IBERDROLA RENOVABLES	914.546,80	-	914.546,80	438.308,74	-	(45.143,15)
ES0148390015		EUR	INDITEX -EUR-	918.898,51	-	918.898,51	1.118.694,98	-	(45.143,15)
ES0173516115		EUR	REPSOL	2.420.146,99	-	2.420.146,99	2.832.847,80	-	(45.143,15)
ES0177043033		EUR	PAR ALTAMAR BUYOUT GOLBAL II	610.938,15	-	610.938,15	573.491,69	-	(45.143,15)
ES0178165017		EUR	TECNICAS REUNIDAS SA	571.141,75	-	571.141,75	720.843,48	-	(45.143,15)
ES017843018		EUR	TELEFONICA	5.464.119,01	-	5.464.119,01	5.520.699,40	-	(45.143,15)
ES018660059		EUR	BBVA CAPITAL PRIVADO FCR	2.200.000,00	-	2.200.000,00	2.109.968,62	-	(45.143,15)
F0009000681		EUR	NOKIA OY -HELSINKI -EUR-	1.111.248,19	-	1.111.248,19	883.471,48	-	(45.143,15)
F000120172		EUR	CARREFOUR SUPERMARCHÉ -EUR-	1.171.112,44	-	1.171.112,44	1.007.776,95	-	(45.143,15)
F0000120271		EUR	TOTAL SA -EUR-	3.628.999,24	-	3.628.999,24	3.179.295,61	-	(45.143,15)
F0000120281		EUR	L'OREAL -EUR-	338.180,25	-	338.180,25	336.307,84	-	(45.143,15)
F0000120297		EUR	LAFARGE -EUR-	1.487.566,88	-	1.487.566,88	1.664.094,72	-	(45.143,15)
F0000120628		EUR	AXA -EUR-	1.360.193,97	-	1.360.193,97	1.338.436,85	-	(45.143,15)
F0000120644		EUR	DANONE	1.333.663,82	-	1.333.663,82	1.564.872,62	-	(45.143,15)
F0000130007		EUR	LOUIS VUITTON MOET -EUR-	243.922,48	-	243.922,48	409.184,40	-	(45.143,15)
F0000130007		EUR	ALCANTARA -EUR-	1.083.271,71	-	1.083.271,71	1.043.193,22	-	(45.143,15)
F0000130009		EUR	SOCIETE GENERALE FRANCE -EUR-	1.240.962,78	-	1.240.962,78	1.081.837,56	-	(45.143,15)
F0000131104		EUR	BNP PARIBAS -EUR-	1.224.736,81	-	1.224.736,81	1.000.736,40	-	(45.143,15)
F0000133308		EUR	FRANCE TELECOM -EUR-	1.415.945,65	-	1.415.945,65	1.303.176,74	-	(45.143,15)
F0001024231		EUR	ELECTRICITE DE FRANCE	1.540.699,94	-	1.540.699,94	1.236.179,74	-	(45.143,15)
GB0002873804		GBP	BRITISH AMERICAN TOBACCO -GBP-	444.773,60	-	444.773,60	497.960,64	-	(45.143,15)
GB0004544929		GBP	IMPERIAL TOBACCO GROUP -GBP-	263.272,67	-	263.272,67	302.994,11	-	(45.143,15)
GB000465286		GBP	HSBC HOLDINGS -GBP-	676.423,98	-	676.423,98	924.994,71	-	(45.143,15)
GB0007099154		GBP	PRUDENTIAL PLC -GBP-	399.865,21	-	399.865,21	480.357,67	-	(45.143,15)
GB0007188757		GBP	RIO TINTO PLC	523.729,74	-	523.729,74	668.362,18	-	(45.143,15)
GB0007980191		GBP	BRITISH PETROLEUM AMOCO -GBP-	672.623,04	-	672.623,04	607.103,35	-	(45.143,15)
GB0008847096		GBP	TESCO PLC -GBP-	423.142,31	-	423.142,31	412.836,71	-	(45.143,15)
GB0009232882		GBP	GLAXOSMITHKLINE PLC -GBP-	384.291,98	-	384.291,98	443.228,22	-	(45.143,15)
GB0009313377		GBP	BT GROUP PLC -GBP-	306.945,72	-	306.945,72	417.009,81	-	(45.143,15)
GB0010411101		GBP	XSTRATA PLC -GBP-	423.500,23	-	423.500,23	438.940,52	-	(45.143,15)
GB0011651026		GBP	ROYAL DUTCH SHELL PLC A -EUR-	1.333.394,57	-	1.333.394,57	1.429.146,70	-	(45.143,15)
GB0011825820		GBP	VOYAFONE AIRTEL -GBP-	226.949,54	-	226.949,54	308.059,05	-	(45.143,15)
JP302760005		JPY	ANGLO AMERICAN -GBP-	7138.727,68	-	7138.727,68	8.003.829,19	-	(45.143,15)
LU0005004045		USD	PAR NOMURA EFF NIKKEI 225	3.574.815,34	-	3.574.815,34	2.005.952,73	-	(45.143,15)
LU0005998881		JPY	PAR PACTET F JAPAN EQ SELE-T1	2.200.837,52	-	2.200.837,52	1.500.470,76	-	(45.143,15)
LU008302236		JPY	PAR JPMF INV JAPAN SELECT DQTY -C-JP	2.273.763,03	-	2.273.763,03	1.867.420,28	-	(45.143,15)
LU0154239417		USD	BGFUS FLEXIBLE EQUITY EUR E2	3.678.607,81	-	3.678.607,81	3.201.495,77	-	(45.143,15)
LU025131938		USD	PAR FIDELITY FUNDS -AMERICA A-\$	3.608.475,69	-	3.608.475,69	3.724.889,28	-	(45.143,15)
LU023194006		EUR	PAR FIDELITY FUNDS -AMSTERDAM -EUR-	2.387.940,23	-	2.387.940,23	2.800.732,38	-	(45.143,15)
NL0000090682		EUR	ARCOLOR MITTAL -AMSTERDAM -EUR-	1.278.152,35	-	1.278.152,35	1.344.492,24	-	(45.143,15)
NL000009165		EUR	KPN NV -EUR-	289.612,29	-	289.612,29	308.194,00	-	(45.143,15)
NL0000303600		EUR	HEINEKEN -EUR-	1.290.385,24	-	1.290.385,24	1.294.367,84	-	(45.143,15)
NL0000303600		EUR	ING GROEP -EUR-	1.290.385,24	-	1.290.385,24	1.294.367,84	-	(45.143,15)



CLASE 8.<sup>a</sup>

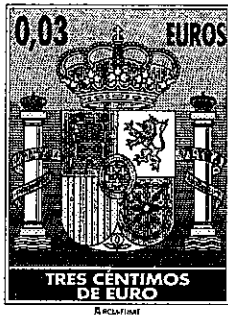


OK3534532

Clasificación de Inversiones al 31 de diciembre de 2010	Rating	Divisa	Vencimiento	Coste en Líbros	Intereses devengados	Total coste Registrado	Valor de Mercado	Plusvalías	(Mínusvalías)
SE0000108656		SEK		332.239,84		332.239,84	425.126,85	92.887,01	
US78462F1030		USD		15.960.045,60		15.960.045,60	18.282.881,57	2.422.835,77	
CH0028863530		CHF		975.524,43		975.524,43	1.406.711,24	431.186,81	
GB0002634946		GBP		336.219,82		306.219,82	314.408,63	8.188,81	
ES0193050105		EUR		959.200,00		959.200,00	964.360,50	5.160,50	
ES0189080055		EUR		1.220.800,00		1.220.800,00	1.227.367,90	6.567,90	
ES0189080057		EUR		2.517.000,37		2.517.000,37	2.642.765,60	125.765,23	
ES0189080057		EUR		841.727,89		841.727,89	880.921,85	39.193,97	
DE0004910017		EUR		889.605,40		889.605,40	1.056.285,30	166.679,90	
ES0109934002		EUR		365.437,93		365.437,93	344.659,75	(20.778,18)	
ES0108067019		EUR		610.810,90		610.810,90	673.314,88	62.503,98	
ES0103029004		EUR		1.351.120,11		1.351.120,11	1.477.125,00	126.004,89	
TEALINSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.				111.877.800,66		111.877.800,66	119.998.217,72	8.620.417,06	(6.518.424,59)
<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA.</b>									
BE0000061150	AA+	EUR	28/09/2015	13.000.981,96	340.562,33	13.341.544,29	14.032.835,96	671.291,67	(56.696,67)
BE0001001194	AA+	EUR	28/03/2013	3.976.296,60	100.471,37	4.076.767,97	4.020.011,30	(56.756,67)	(1.200.356,69)
ES0000128922	AA+*	EUR	31/01/2037	6.898.086,63	297.812,60	7.195.899,23	5.905.542,24	(1.290.356,99)	
ES0313529010	AAA	EUR	21/06/2043	736.283,08	(5.705,66)	730.577,42	621.861,42	(108.716,00)	
ES0314148018	AAA*	EUR	17/09/2050	3.511.432,54	190,57	3.511.623,11	2.836.762,77	(674.860,34)	
ES0308451000	AAA	EUR	26/10/2042	369.557,92	(1.211,55)	368.346,37	314.961,38	(53.384,99)	
ES0308451004	AAA	EUR	26/08/2044	518.556,59	(1.185,82)	517.370,77	432.300,04	(85.070,73)	
ES0309780013	AA+*	EUR	28/09/2045	948.878,38	(209.457,00)	739.421,37	1.080.431,03	291.009,66	
ES047844021	AAA	EUR	21/09/2039	211.836,45	(1.057,85)	210.778,60	210.551,84	(226,76)	
ES0309020104	AA+*	EUR	22/08/2049	2.703.808,54	876,85	2.704.685,39	2.112.962,38	(591.723,01)	
ES0370150011	AAA	EUR	22/04/2044	457.486,23	(2.094,82)	455.391,41	370.240,27	(85.151,14)	
ES0370150011	AAA	EUR	22/03/2046	157.999,99	(438,17)	157.561,82	144.164,80	(13.396,62)	
FR0010261388	A-	EUR	12/02/2016	148.856,02	5.803,13	154.659,15	160.873,15	6.214,00	
IT0003356820	AA+*	EUR	01/02/2033	2.769.642,01	4.809,96	2.774.451,97	2.410.762,50	(363.689,49)	
IT0003357982	AA+*	EUR	01/02/2033	4.109.538,32	36.667,87	4.146.206,19	4.066.177,11	(80.029,09)	
IT0004083210	AA+*	EUR	15/09/2015	1.640.378,04	371.223,07	2.011.601,11	1.748.305,40	(263.295,71)	
NL0006072329	AAA	EUR	15/07/2017	1.053.444,72	18.483,70	1.071.928,42	1.183.842,15	111.913,73	
XS0241125234	BBB	EUR	26/01/2011	149.817,00	689,75	150.506,75	2.092.930,90	1.942.424,15	
XS0255916265	AA+	EUR	09/05/2018	191.336,21	3.023,24	194.359,45	179.209,64	(15.148,81)	
XS0292357556	AA+*	EUR	09/05/2017	160.635,70	4.478,18	165.113,88	84.789,65	(80.324,23)	
XS029987288	B	EUR	09/05/2017	2.611.882,00	4.061,83	2.615.943,83	2.669.078,79	53.135,96	
ES0418576263	AAA	EUR	14/11/2011	1.700.000,00	4.088,60	1.704.088,60	1.887.051,67	182.963,07	
ES0414970444	AAA	EUR	09/05/2011	4.798.897,99	(38.049,12)	4.760.848,87	4.907.682,05	146.833,18	
XS0400020670	A-	EUR	25/11/2011	1.055.229,00	1.094,71	1.056.323,71	1.077.741,28	21.417,57	
XS0399230709	AAA	EUR	17/01/2011	4.403.394,00	132.372,55	4.535.766,55	4.699.687,12	(163.920,57)	
ES0314970098	AA+	EUR	03/02/2012	3.026.356,69	62.284,94	3.088.641,63	3.036.544,93	(52.096,70)	
ES0313790100	AA+*	EUR	29/02/2012	19.481.901,44	34.531,75	19.516.433,19	18.511.680,52	(1.004.752,67)	
ES0000121011	AA+*	EUR	29/10/2012	3.780.300,00	5.250,89	3.785.550,89	3.749.476,89	(36.074,00)	
XS0472891512	AA+*	EUR	17/02/2012	2.534.925,00	110.401,36	2.645.326,36	2.770.377,47	125.051,11	
XS0410238853	A-	EUR	03/02/2014	5.731.126,00	90.990,39	5.822.116,39	5.457.632,40	(364.483,99)	
ES0000121012	AA+*	EUR	18/09/2019	18.592.882,40	155.300,84	18.748.183,24	17.883.953,15	(864.230,09)	
ES0000121006	AA+*	EUR	18/06/2012	2.853.505,50	43.727,70	2.897.233,20	2.845.239,33	(51.993,87)	
ES0346720915	AA+*	EUR	25/02/2013	5.388.228,00	107.105,94	5.495.333,94	5.489.819,75	(5.514,19)	
ES0314950358	A*	EUR	06/05/2011	1.283.700,00	12.971,28	1.296.671,28	1.380.696,64	84.025,36	
ES0303090008	A	EUR	24/02/2011	20.243.396,00	72.462,46	20.315.858,46	20.301.027,97	(14.830,49)	
ES0244150743	AA+*	EUR	30/07/2041	3.389.265,00	62.369,65	3.451.634,65	3.258.404,45	(193.230,20)	
ES0000121015	AA+*	EUR	28/01/2013	2.901.218,00	9.084,05	2.910.302,05	2.914.110,76	3.808,71	
XS0459105620	AA+*	EUR	23/02/2013	3.149.779,50	6.684,43	3.156.463,93	2.620.910,25	(495.553,68)	
PTB11400M0002	A*	EUR	08/06/2011	3.046.667,00	4.877,02	3.051.544,02	3.053.716,26	2.072,24	
FR0010680406	AA+	EUR	10/12/2011	4.395.864,00	5.704,77	4.401.568,77	4.407.323,43	5.754,66	
XS0471648882	AA+	EUR	07/01/2013	9.794.875,00	34.214,77	9.789.089,77	9.785.768,41	(3.321,36)	
XS0472310860	AA+*	EUR	17/02/2013	4.097.048,00	2.847,87	4.099.895,87	4.103.930,81	4.041,94	
XS0473949325	A+	EUR	23/03/2011	5.914.339,50	30.011,79	5.944.351,29	5.946.105,33	(2.244,04)	
XS0247667559	AA	EUR	18/01/2011	15.306.977,19	218.934,79	15.525.911,98	15.525.289,97	(622,01)	
ES0307880086	A	EUR	30/04/2012	7.232.382,50	122.300,81	7.354.683,31	7.219.061,16	(135.622,15)	
ES0000121018	AA+*	EUR	24/05/2013	448.837,60	12.525,91	461.363,51	477.946,62	16.583,11	
XS0365381473	AA+	EUR	15/09/2014	370.284,50	2.763,92	373.048,42	408.412,70	35.364,28	
XS0387846925	BBB-	EUR	18/01/2016	249.785,00	13.392,59	263.177,59	294.189,01	31.011,02	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534533

Carácter de Inversión	Rating	Divisa	Vencimiento	Costes en Líquido	Intereses devengados	Total coste Registrado	Valor de Mercado	Plusvalías	(Mínusvalías)
X5040282913	A-	EUR	15/01/2016	253.640,00	14.078,36	267.718,36	299.282,88	31.564,52	-
X50412430152	A-	EUR	09/02/2016	198.228,00	12.804,41	211.032,41	247.625,75	36.593,34	-
X5043030288	AA-	EUR	17/05/2016	688.362,50	19.066,60	707.429,10	718.722,90	11.293,80	-
X50438848871	A-	EUR	07/07/2015	201.352,00	3.649,02	205.001,02	214.250,68	9.249,66	-
DE0004022559	BBB	EUR	14/07/2014	201.528,00	3.256,06	204.784,06	224.161,16	19.377,10	-
X5044568887	A-*	EUR	12/08/2016	277.272,50	4.442,26	281.714,76	296.053,77	14.339,01	-
X50452314336	A-*	EUR	23/09/2024	597.645,00	8.888,21	606.533,21	607.022,14	488,93	(20.657,69)
X50458848871	B+	EUR	09/09/2016	249.622,50	2.642,80	252.265,30	256.463,07	4.197,77	(22.213,16)
FR0010804492	B+	EUR	26/09/2016	447.570,00	5.530,32	453.100,32	473.059,73	19.959,41	-
X50453410978	AA	EUR	22/09/2016	353.748,50	2.571,70	356.320,20	370.192,32	13.872,12	-
X50454861066	BBB+	EUR	03/02/2013	143.022,00	1.461,82	144.483,82	146.350,08	1.866,26	-
X50462832599	A-*	EUR	08/02/2016	299.823,00	1.678,80	301.501,80	300.887,80	-	(7.616,57)
X50467864160	AA-*	EUR	02/12/2016	100.440,00	277,64	100.717,64	104.046,60	3.328,96	-
X50470530646	BBB	EUR	02/12/2016	99.950,00	221,04	100.171,04	101.946,00	1.774,96	(2.225,01)
X50473114543	BBB-	EUR	16/12/2019	100.733,00	143,86	100.876,86	102.897,34	2.020,48	-
X50473783891	BBB+	EUR	16/12/2021	91.203,00	1.219,91	92.422,91	89.388,95	-	(3.034,05)
X50483399556	A+*	EUR	20/02/2018	599.584,50	5.010,41	604.594,91	569.132,13	-	(35.462,78)
X5048339485	AA*	EUR	03/03/2016	364.726,50	5.021,01	369.747,51	363.709,93	-	(6.037,58)
X50486805821	BBB	EUR	09/07/2014	397.936,00	5.976,15	403.912,15	399.304,66	-	(3.607,49)
X50492166334	A+*	EUR	19/10/2021	99.450,00	1.017,72	100.467,72	102.502,00	2.034,28	-
X50492825786	A	EUR	20/09/2016	140.232,03	1.569,90	141.801,93	141.435,68	-	(364,25)
X5049703352	A-	EUR	20/09/2016	3.514.562,66	163.308,27	3.677.870,93	3.750.652,74	72.781,81	-
X50508181705	AA	EUR	14/02/2012	449.622,50	3.100,31	452.722,81	446.082,41	-	(6.640,40)
X50514930387	A*	EUR	16/09/2011	393.980,23	76.600,36	4.706.401,79	3.824.292,51	-	(894.109,28)
DE0001019286	A+	EUR	28/03/2016	3.981.984,40	61.977,89	4.043.962,29	4.056.763,07	12.800,78	-
X50503031461	AAA	EUR	15/01/2013	3.980.309,06	144.690,45	4.124.999,51	4.139.187,44	14.187,93	-
DE000135218	AAA	EUR	04/01/2013	4.202.044,68	(13.257,81)	4.188.786,87	4.157.935,91	-	(30.850,96)
FR0010011130	AAA	EUR	25/10/2013	5.160.649,00	13.892,30	5.174.541,30	5.223.001,75	48.460,45	-
DE0001158224	AAA	EUR	04/07/2013	230.075,00	6.464,86	236.539,86	259.541,95	2.999,99	-
X50494301926	BBB	EUR	23/01/2013	233.976,00	5.491,15	239.467,15	234.958,36	-	(3.508,79)
X50491928760	BBB-	EUR	03/06/2013	292.750,00	(1.779,74)	290.970,26	284.632,36	-	(6.337,90)
X50494974217	BBB-	EUR	24/11/2016	364.555,50	2.556,78	367.112,28	378.771,92	11.659,64	-
DE0001415569	BBB+	EUR	02/09/2014	158.115,00	(542,89)	157.572,11	157.513,96	-	(58,15)
X50472525287	BBB+	EUR	09/12/2014	196.234,00	8.573,13	204.807,13	186.094,25	-	(19.012,88)
X50495942580	BBB	EUR	27/01/2020	199.240,00	7.638,16	206.878,16	206.189,64	-	(688,52)
X50495945333	AA-	EUR	01/03/2017	249.018,42	8.383,22	257.401,64	238.057,37	-	(19.344,27)
X50491432001	AA	EUR	03/03/2015	348.180,00	10.52,51	358.702,51	360.540,99	-	(283,65)
X50491922828	A+	EUR	08/03/2017	301.200,00	9.630,91	310.830,91	310.547,26	-	(5.694,34)
X50491922828	AA	EUR	18/03/2020	201.205,00	6.983,57	208.191,71	202.573,37	-	(3.372,35)
FR0010870849	BBB+	EUR	30/04/2014	263.755,01	5.458,23	269.213,24	265.660,89	-	(3.552,35)
X50492630102	A-	EUR	23/03/2020	99.975,00	3.278,74	103.253,74	103.803,21	550,47	-
X50496546853	A	EUR	23/03/2020	366.539,00	15.872,49	382.411,49	366.203,22	-	(16.208,27)
X50496481200	AA-	EUR	24/03/2020	100.100,00	4.976,08	105.076,08	105.076,08	-	-
X50497187640	BBB	EUR	24/03/2020	138.721,80	4.483,33	143.205,13	145.222,54	2.017,41	-
X50498135353	A-	EUR	08/04/2015	100.790,00	2.621,57	103.411,57	104.393,15	981,58	-
FR0010878891	BBB-	EUR	13/04/2012	695.730,00	20.920,93	716.650,93	712.053,82	-	(4.597,11)
FR0010883038	BBB+	EUR	20/02/2016	302.084,00	3.278,74	305.362,74	185.890,68	-	(23.539,28)
X50503665290	BBB	EUR	16/04/2040	101.200,00	2.617,29	103.817,29	104.213,77	396,48	-
BE000762712	BBB	EUR	26/04/2018	302.946,00	1.049,57	303.995,57	301.726,19	-	(1.018,94)
FR0010919780	A-	EUR	24/05/2022	302.946,00	3.896,57	306.842,57	301.328,79	-	(5.513,78)
X50500750468	AA-	EUR	23/05/2020	201.016,00	3.970,33	204.986,33	200.328,79	-	(4.657,54)
X505021000975	AA-	EUR	29/05/2020	376.600,00	5.610,74	382.210,74	380.867,60	-	(1.343,10)
X50504078784	AA	EUR	15/07/2016	348.383,00	5.752,78	354.135,78	358.716,99	4.581,21	-
X50504279338	A+	EUR	15/07/2015	99.900,00	1.613,19	101.513,19	98.772,77	-	(2.742,42)
X50504675290	A-	EUR	20/07/2020	201.780,00	1.632,29	203.412,29	194.360,68	-	(11.029,53)
FR0010922534	A-	EUR	07/08/2017	148.330,00	1.632,29	149.962,29	144.001,79	-	(5.960,50)
X50508363658	BBB+	EUR	18/09/2017	50.950,00	830,04	51.780,04	47.214,18	-	(4.565,86)
X50504016784	BBB+	EUR	14/09/2040	294.975,00	2.946,33	297.921,33	290.082,71	-	(7.838,62)
FR0010941690	BBB	EUR	22/09/2021	349.265,00	3.411,53	352.676,53	354.303,97	1.627,44	-
X505042174395	BBB	EUR	17/01/2014	342.622,00	4.974,23	347.596,23	321.613,42	-	(25.982,81)
X505042534192	A-	EUR	16/09/2023	301.455,50	3.081,38	304.536,88	287.553,08	-	(16.984,80)
X50504378364	AA-	EUR	23/09/2020						



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534534

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2010	Rating	Divisa	Vencimiento	Costes en		Intereses devengados	Total coste Registrado	Valor de Mercado		Plusvalías	(Mínusvalías)
				Libros	€			€	€		
XS054228012	BBB+	EUR	28/09/2049	147.675,00	1.760,48	149.435,48	146.161,64	(3.273,84)			
XS044720641	AA+	EUR	24/09/2015	350.031,50	2.670,68	352.702,18	347.224,21	(5.477,97)			
XS054578200	BBB+	EUR	01/01/2049	197.500,00	4.636,19	202.136,19	195.236,99	(6.899,20)			
XS0536330675	A++	EUR	28/05/2018	258.702,50	8.299,27	267.001,77	257.966,24	(9.035,53)			
XS0546725358	BBB	EUR	08/10/2018	202.592,00	1.749,22	204.341,22	186.261,10	(18.113,81)			
XS0548801207	A-	EUR	13/10/2016	331.610,00	2.561,68	334.171,68	336.057,87	(1.886,19)			
XS0530466469	A+	EUR	19/04/2021	247.575,00	1.956,39	249.531,39	225.775,00	(23.756,39)			
XS0531845265	BBB	EUR	25/01/2016	149.910,00	1.084,61	150.994,61	149.688,21	(1.306,40)			
XS0532569015	BBB	EUR	26/10/2020	96.777,00	815,48	97.592,48	94.963,70	(2.628,78)			
XS0548194465	A	EUR	05/11/2020	201.388,00	1.151,84	202.539,84	194.524,03	(8.011,81)			
ES034970163	AA-	EUR	05/11/2013	245.725,00	1.616,55	247.341,55	243.613,36	(3.728,19)			
XS053824984	BBB+	EUR	05/11/2020	201.666,00	1.776,32	203.442,32	190.741,10	(12.701,22)			
XS0537232417	AA+	EUR	09/11/2020	345.205,00	1.893,83	347.098,83	323.834,86	(23.263,97)			
XS05359641146	BBB-	EUR	17/11/2017	99.980,00	533,93	100.513,93	100.554,86	40,93			
XS0503159184	A/M	EUR	26/11/2015	148.438,00	590,95	149.028,95	149.048,34	19,39			
XS05363730496	A+	EUR	29/01/2018	147.118,50	482,61	147.601,11	147.373,19	(227,92)			
XS0146643191	BBB	EUR	24/04/2012	164.632,50	1.309,82	165.942,32	167.106,92	1.164,60			
TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA.				252.230.654,65	2.757.547,39	255.008.202,04	247.943.946,36	1.993.828,38		(9.038.085,05)	
DERIVADOS.											
CALL EUROS TOX 3100 161211		EUR	16/12/2011	(610.300,00)	-	(610.300,00)	(610.300,00)	-			
CALL EUROS TOX 3300 161211		EUR	16/12/2011	(300.300,00)	-	(300.300,00)	(300.300,00)	-			
PUT EUROS TOX 2100 161211		EUR	16/12/2011	(388.000,00)	-	(388.000,00)	(388.000,00)	-			
PUT EUROS TOX 2400 161211		EUR	16/12/2011	(4.070.434,00)	-	(4.070.434,00)	(4.070.434,00)	-			
PUT EUROS TOX 2700 161211		EUR	16/12/2011	(6.790.212,00)	-	(6.790.212,00)	(6.790.212,00)	-			
TOTAL DERIVADOS.				1.229.136,00	-	1.229.136,00	1.229.136,00	-			
				365.348.573,31	2.757.547,39	368.106.120,70	363.163.081,08	10.639.529,83		(15.276.569,45)	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534535

ISIN	Descripción	Divisa	Vencimiento	Coste en Libros	Ingresos devengados	Total coste Registrado	Vabr de Mercado	Plusvalías	(Millonarios)
CH0012005267	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO- NOVARTIS AG -CHF-	CHF		327.160,55	-	327.160,55	385.929,07	58.768,52	-
CH0012032048	ROCHE HOLDING AG NOM.-CHF-	CHF		323.627,01	-	323.627,01	316.080,08	-	(17.546,93)
CH0024899463	UBS-AG REGISTERED.-CHF-	CHF		265.133,18	-	265.133,18	344.674,10	79.540,92	-
DE0003140008	DEUTSCHE BANK.-EUR-	EUR		241.755,84	-	241.755,84	211.763,36	409,38	(29.992,48)
DE0007037129	RWE AG.-EUR-	EUR		1.340.984,61	-	1.340.984,61	1.460.086,14	119.101,53	-
DE0007100000	DAIMLER AG	EUR		516.194,48	-	516.194,48	486.750,00	-	(29.444,48)
DE0007164600	SAP AG.-EUR-	EUR		1.564.048,49	-	1.564.048,49	1.455.062,81	-	(108.985,68)
DE0007236101	SIEMENS.-EUR-	EUR		693.784,73	-	693.784,73	644.735,70	-	(49.049,03)
DE0008404005	ALLIANZ SE.-EUR-	EUR		427.415,79	-	427.415,79	562.886,04	75.664,02	-
ES0108904030	PAR-ALTAMAR BUYOUT EUROPA FCR.-EUR-	EUR		487.222,02	-	487.222,02	3.520.417,85	1.035.187,98	-
ES0111843014	ABERTIS.-EUR-	EUR		2.485.229,87	-	2.485.229,87	5.188.099,30	1.795.760,04	-
ES0113211835	BVA A	EUR		3.392.338,26	-	3.392.338,26	291.555,00	-	(4.671,20)
ES0113900337	BANCO SANTANDER SA	EUR		290.648,42	-	290.648,42	318.611,82	27.963,40	-
ES0118900010	FERROVIAL SA	EUR		330.499,19	-	330.499,19	260.382,73	-	(70.116,46)
ES0124162035	PAR-CORPIN CAPITAL FUND III F.C.R.	EUR		441.899,71	-	441.899,71	490.530,42	48.630,71	-
ES0130960018	ENAGAS.-EUR-	EUR		1.904.563,07	-	1.904.563,07	1.588.824,03	-	(315.729,04)
ES0144380Y14	IBERDROLA	EUR		1.997.866,80	-	1.997.866,80	1.251.493,92	-	(746.372,88)
ES0147643016	IBERDROLA RENOVABLES	EUR		292.323,60	-	292.323,60	304.250,68	11.927,08	-
ES0148396015	INDITEX.-EUR-	EUR		177.780,71	-	177.780,71	254.483,06	76.652,35	-
ES0152503035	GESTIVISION TELECNOSA.-EUR-	EUR		287.785,26	-	287.785,26	313.863,78	26.078,52	-
ES0171996012	GRIFOLS SA	EUR		1.169.339,74	-	1.169.339,74	1.162.242,03	-	(7.117,71)
ES0173516115	REFSOL	EUR		500.958,15	-	500.958,15	376.864,58	-	(124.093,57)
ES0177043033	PAR-ALTAMAR BUYOUT GOLBAL II	EUR		525.052,95	-	525.052,95	560.656,23	35.602,28	-
ES0178163017	TECNICAS REUNIDAS SA	EUR		3.786.470,62	-	3.786.470,62	4.655.383,37	868.912,75	-
ES0178430E18	TELEFONICA	EUR		2.200.000,00	-	2.200.000,00	1.930.017,74	-	(249.982,26)
ES0180660039	BBVA CAPITAL PRIVADO FCR	EUR		460.018,47	-	460.018,47	298.374,00	-	(161.644,47)
FI0009000681	NOKIA OYI-HELSINKI.-EUR-	EUR		2.381.165,05	-	2.381.165,05	2.285.488,91	-	(95.676,14)
FR0000120271	TOTAL SA.-EUR-	EUR		525.828,72	-	525.828,72	511.947,88	-	(13.880,84)
FR0000120578	SANOFI-AVENTIS.-EUR-	EUR		602.609,42	-	602.609,42	872.881,96	270.272,54	-
FR0000120628	AXA.-EUR-	EUR		813.360,71	-	813.360,71	925.941,77	112.581,06	-
FR0000120644	DANONE	EUR		388.483,44	-	388.483,44	414.943,72	26.458,28	-
FR0000121014	LOUIS VUITTON MOET.-EUR-	EUR		479.571,47	-	479.571,47	624.810,10	143.238,63	-
FR0000124886	VINCI	EUR		270.611,68	-	270.611,68	277.583,99	6.972,31	-
FR0000130007	ALCATEL-LUCENT.-EUR-	EUR		1.252.066,10	-	1.252.066,10	1.306.230,75	54.164,65	-
FR0000130889	SOCIETE GENERALE FRANCE.-EUR-	EUR		846.522,89	-	846.522,89	883.178,10	36.655,21	-
FR0000133338	FRANCE TELECOM.-EUR-	EUR		928.571,14	-	928.571,14	914.697,86	-	(13.873,28)
FR0010208488	GDF SUEZ	EUR		297.419,13	-	297.419,13	329.991,06	32.571,93	-
GB00001565904	BHP BILLITON PLC.-GBP-	GBP		172.533,12	-	172.533,12	172.344,47	48.811,35	-
GB0002873804	BRITISH AMERICAN TOBACCO.-GBP-	GBP		263.272,67	-	263.272,67	292.396,52	29.123,85	-
GB0004544929	INFERRAL TOBACCO GROUP.-GBP-	GBP		411.888,13	-	411.888,13	721.210,48	309.322,35	-
GB0005405286	HSBC HOLDINGS.-GBP-	GBP		343.366,78	-	343.366,78	335.189,43	-	(8.177,35)
GB0007099541	PRUDENTIAL PLC.-GBP-	GBP		516.191,21	-	516.191,21	487.860,56	-	(28.330,65)
GB0007980591	BRITISH PETROLEUM AMOCO.-GBP-	GBP		236.677,30	-	236.677,30	247.576,24	10.698,94	-
GB0008762899	BRITISH GAS GROUP.-GBP-	GBP		384.291,98	-	384.291,98	437.006,24	72.714,26	-
GB0009895922	ASTRAZENECA GROUP.-GBP-	GBP		212.381,56	-	212.381,56	246.161,04	33.779,48	-
GB0030913577	BT GROUP PLC.-GBP-	GBP		306.945,72	-	306.945,72	301.709,25	-	(5.236,47)
GB0031411001	XSTRATA PLC.-GBP-	GBP		743.401,41	-	743.401,41	460.829,65	-	(107.025,41)
GB00303MLX29	ROYAL DUTCH SHELL PLC A.-EUR-	EUR		601.661,53	-	601.661,53	544.072,36	-	(57.589,17)
GB00B16GWD56	VODAFONE AIRTOUCHE.-GBP-	GBP		427.232,60	-	427.232,60	1.137.616,39	680.383,79	-
IT0000066834	UNICREDIT SPA	EUR		183.835,12	-	183.835,12	194.387,71	10.752,59	-
IT0003497168	TELECOMITALIA SPA.-EUR-	EUR		3.574.813,33	-	3.574.813,33	2.528.188,45	-	(1.046.624,88)
LU0065004045	PAR-GOLDMAN'S US CORE EQUITY P.-USD	USD		2.200.857,32	-	2.200.857,32	1.237.443,36	-	(963.413,96)
LU0080989891	PAR-PICTET F-JAPAN EQ SELECT I	JPY		2.275.765,03	-	2.275.765,03	1.427.134,47	-	(848.628,56)
LU0088302236	PAR-JPMF INT JAPAN SELECT EQUITY C-JP	JPY		3.678.607,81	-	3.678.607,81	2.769.379,55	-	(909.228,26)
LU0154236417	BFUS FLEXIBLE EQUITY EUR E2	USD		3.608.475,69	-	3.608.475,69	3.082.069,29	-	(526.406,40)
LU0251131938	PAR-FIDELITY FUNDS-AMERICA-A-\$	USD							

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2009



CLASE 8ª



OK3534536

Cartera de Inversiones	Fecha	Divisa	Vencimiento	Coste en		Ingresos devengados	Total coste		Valor de		Plusvalías	(Minusvalías)
				Libros	Liras		Registrado	Netado				
LU0232134006		EUR			700.302,79		700.302,79	1.178.238,52	477.935,73			
NL0000009082		EUR			714.345,87		714.345,87	880.517,12	166.171,25			
NL0000303600		EUR			1.280.696,57		1.280.696,57	1.201.007,10				(79.689,47)
PROVISIONALP		EUR			226.170,11		226.170,11	225.000,00				(1.170,11)
SE0000108656		SEK			352.239,84		352.239,84	313.780,76	167.581,46			(18.459,08)
CH0038683350		CHF			588.035,26		588.035,26	755.616,72	2.193,68			
D00005NA0999		EUR			1.341.772,49		1.341.772,49	1.343.966,17	2.193,68			
GB0002634946		GBP			306.219,82		306.219,82	331.884,09	25.664,27			
ES0189059055		EUR			763.000,00		763.000,00	728.251,45				(34.748,55)
ES0189059035		EUR			1.417.000,00		1.417.000,00	1.352.466,99				(64.533,01)
ES0189058037		EUR			1.851.801,37		1.851.801,37	2.003.751,01	151.949,64			
ES0189058037		EUR			1.515.110,21		1.515.110,21	1.639.432,65	124.322,44			
DE0008A Y0017		EUR			938.040,95		938.040,95	1.208.232,36	270.191,41			
ES0109924002		EUR			273.887,93		273.887,93	217.156,14	66.731,79			
Totales INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.					68.891.174,76		68.891.174,76	69.563.362,55	7.562.000,00			(6.889.812,21)
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA.												
BE0000030150		EUR		28/09/2015	13.020.981,96	273.775,98	13.294.757,94	14.322.366,86	1.027.608,92			
BE0000310194		EUR		28/03/2013	4.638.965,79	206.705,14	4.845.670,93	5.236.482,27	370.811,34			
ES0000012916		EUR		31/01/2015	5.434.483,74	212.002,35	5.646.486,09	5.977.331,57	330.845,48			
ES0000012922		EUR		31/01/2037	6.898.086,83	290.250,98	7.188.337,81	6.989.611,46	(198.726,35)			
ES00313529010		EUR		21/06/2020	821.358,50	(4.785,26)	816.573,24	703.869,11	(112.704,13)			
ES0314148018		EUR		17/09/2050	402.607,86	51,99	402.659,85	3.432.932,26	(593.203,39)			
ES0328451000		EUR		26/10/2042	412.758,05	(1.000,50)	411.757,55	348.286,42	(63.471,33)			
ES0328452014		EUR		26/08/2044	566.399,54	(2.743,59)	563.655,95	458.823,29	(104.832,66)			
ES0307959013		EUR		28/09/2045	1.370.616,14	(117.055,09)	1.253.561,05	1.502.999,48	249.438,43			
ES0347844021		EUR		21/09/2039	510.911,85	(1.015,65)	509.896,20	474.730,56				(35.145,64)
ES0359092014		EUR		22/08/2049	3.239.337,43	670,01	3.240.007,44	2.885.894,49	(954.112,95)			
ES0370153001		EUR		22/04/2044	504.249,93	(1.908,45)	502.341,48	404.712,70	(97.628,78)			
ES0370460000		EUR		22/03/2046	256.458,58	(444,70)	256.013,88	228.948,26	(27.065,62)			
ES0400230001		EUR		07/04/2010	497.120,00	16.225,79	513.345,79	515.817,12	2.471,33			
ES0413211097		EUR		07/06/2010	1.053.228,00	53.989,11	1.109.217,11	1.122.105,48	12.888,37			
ES0414950644		EUR		24/03/2036	182.018,79	1.89,22	189.228,66	178.249,97	(10.978,69)			
FR0010261388		EUR		12/02/2016	1.48.836,02	5.699,20	154.535,22	156.163,15	1.607,93			
IT0003256820		EUR		01/02/2033	2.764.642,01	17.365,16	2.782.007,17	2.607.525,00	(174.482,17)			
IT0004683210		EUR		15/09/2017	1.640.378,04	26.980,75	1.667.358,79	1.822.641,60	165.282,81			
NL0000607239		EUR		15/07/2017	1.033.544,72	19.501,17	1.053.045,89	1.151.519,58	78.473,69			
XS0110374229		EUR		29/12/2049	237.483,17	(160,50)	237.322,67	193.657,53				(43.665,14)
XS0120826210		EUR		01/01/2049	241.815,84	(26.518,35)	215.297,49	198.270,83	(17.026,66)			
XS0148956559		EUR		29/03/2012	145.774,42	(4.767,02)	141.007,40	146.625,28	5.617,87			
XS0159496867		EUR		20/12/2012	166.345,00	(8.769,16)	157.575,84	160.444,48	2.868,64			
XS029236756		EUR		03/04/2017	191.336,21	1.982,92	193.319,13	189.470,77	(3.848,36)			
XS0299987888		EUR		09/05/2017	160.653,70	4.533,34	165.187,04	113.584,66	(51.584,38)			
XS036614673		EUR		03/06/2010	3.148.614,00	3.834,41	3.152.448,41	3.157.787,50	5.239,09			
XS0398576263		EUR		14/11/2011	2.611.882,00	8.038,92	2.620.920,92	2.701.994,79	82.073,87			
ES0414950444		EUR		09/05/2011	1.700.000,00	2.488,60	1.702.488,60	1.703.590,40	1.151,80			
XS0310714770		EUR		18/06/2010	1.996.469,64	63.617,59	2.060.087,23	2.097.393,45	37.306,20			
XS0371460548		EUR		23/06/2010	2.394.816,00	76.652,66	2.471.468,66	2.519.143,56	47.674,90			
ES0314650363		EUR		25/06/2010	3.394.458,00	4.138,37	3.398.596,37	3.400.928,20	2.331,83			
XS0400002670		EUR		15/11/2011	4.798.697,99	(4.528,84)	4.794.169,15	5.097.797,05	303.627,90			
XS0309280709		EUR		27/11/2011	1.055.229,00	2.784,43	1.058.013,43	1.091.076,58	33.063,15			
XS0370959669		EUR		24/06/2010	6.500.000,00	1.442,29	6.501.442,29	6.491.233,17	(10.189,12)			
FR0010631689		EUR		18/06/2010	4.703.745,29	12.128,04	4.715.873,33	4.710.962,75	(4.910,58)			
ES0314970098		EUR		03/06/2012	4.403.344,00	133.483,43	4.536.827,43	4.636.747,12	99.919,69			
ES0314650464		EUR		20/02/2012	3.294.555,00	90.080,20	3.384.635,20	3.448.247,75	63.662,55			
ES0313799600		EUR		23/02/2012	12.962.894,50	310.707,93	13.273.602,43	13.364.792,12	91.189,69			
ES0313679450		EUR		24/02/2012	2.584.400,00	70.355,54	2.654.755,54	2.705.706,58	51.011,04			
ES0300012101		EUR		29/10/2012	19.481.901,44	22.863,46	19.504.764,90	19.440.601,45	(64.163,45)			
GR0314017145		EUR		21/05/2014	7.007.000,00	16.576,79	7.023.576,79	7.017.087,20	(6.289,59)			
ES0313469525		EUR		14/05/2010	18.905.673,56	24.831,75	18.930.505,31	18.941.580,68	11.075,37			



CLASE 8ª

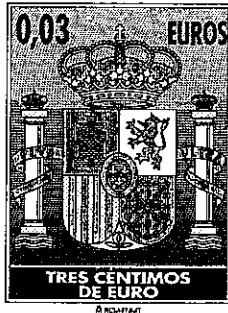


OK3534537

Cuenta de Inversiones al 31 de diciembre de 2009	Divisa	Vencimiento	Coste en Euros	Intereses		Total coste		Valor de Mercado	Plusvalías	(Milesvalías)
				diversificados	Registado	Registado	Mercedo			
XS0432891512	EUR	17/12/2012	3.790.300,00	1.704,38	3.792.004,38	3.788.310,78	-	(3.893,80)		
XS0440238833	EUR	03/02/2014	2.534.925,00	117.071,63	2.651.996,63	2.813.127,47	161.130,84	-		
ES0001012112	EUR	30/07/2019	5.751.126,00	99.532,04	5.850.678,04	6.046.123,65	193.445,61	-		
ES0131790026	EUR	24/04/2012	6.031.366,00	128.221,03	6.159.587,03	6.263.505,33	103.918,30	-		
ES0000012106	EUR	31/10/2019	18.992.282,40	139.842,38	19.132.124,78	19.991.915,55	665.790,57	-		
ES0364872095	EUR	18/06/2012	2.833.305,50	44.937,19	2.878.242,69	2.937.522,33	39.039,64	-		
ES0314910538	EUR	29/06/2011	5.388.228,00	101.219,39	5.489.447,39	5.598.251,75	108.804,36	-		
ES0309690008	EUR	06/07/2012	1.263.700,00	17.503,99	1.281.203,99	1.296.361,64	15.157,65	-		
ES0000012157	EUR	24/02/2011	20.245.596,00	28.834,31	20.274.430,31	20.304.600,21	30.149,90	-		
XS0459006620	EUR	28/01/2013	2.901.218,00	7.880,08	2.909.098,08	2.909.928,16	825,08	-		
PTSL0990M0002	EUR	25/02/2013	3.149.779,50	5.684,15	3.155.463,65	3.152.378,23	10,783,10	(2.839,40)		
ES0530991306	EUR	26/05/2010	5.711.449,01	7.604,91	5.719.053,92	5.729.837,02	10,783,10	-		
FR0010830406	EUR	08/06/2011	3.046.767,00	2.183,95	3.048.950,95	3.049.024,00	71,05	-		
XS0471464882	EUR	10/12/2011	4.395.864,00	2.813,54	4.398.677,54	4.398.336,07	8,983,17	(341,47)		
XS0472310860	EUR	07/01/2013	9.754.875,00	6.811,83	9.761.686,83	9.770.670,00	465,14	-		
XS0473948925	EUR	21/12/2011	4.097.048,00	1.122,47	4.098.170,47	4.098.635,61	17.060,02	-		
XS0474647539	EUR	23/03/2011	5.914.339,50	8.107,16	5.922.446,66	5.939.526,68	45.789,67	-		
ES0370800066	EUR	18/01/2011	15.306.977,19	69.163,29	15.376.140,48	15.421.910,15	7.829,57	-		
ES0314910538	EUR	11/04/2011	198.710,00	8.076,13	206.786,13	214.615,70	4.133,19	-		
FR0010614081	EUR	09/05/2011	100.695,00	3.071,15	103.766,15	107.903,34	4.133,19	-		
XS0365742328	EUR	19/05/2011	1.48.772,71	5.330,13	1.54.102,84	157.030,43	2.927,59	-		
XS0366369408	EUR	15/03/2013	763.812,50	23.946,59	787.759,09	798.369,14	10.610,05	-		
XS0365331473	EUR	23/05/2013	448.657,60	14.965,64	463.623,24	477.933,42	14.310,18	-		
XS0368055959	EUR	12/06/2013	245.560,73	8.830,80	254.391,53	278.170,27	23.738,74	-		
DR000A01WHZA	EUR	10/01/2014	98.148,00	6.016,04	104.164,04	114.081,47	9.917,43	-		
XS03714910538	EUR	20/06/2011	298.608,00	10.112,14	308.720,14	325.977,12	17.256,98	-		
FR0010616164	EUR	19/06/2013	147.864,00	5.126,67	152.990,67	168.631,38	15.640,71	-		
XS0378705081	EUR	23/09/2011	150.174,00	2.200,57	152.374,57	160.224,88	7.850,31	-		
DR000A0106W2	EUR	08/09/2011	300.634,22	5.135,77	305.769,99	331.659,79	15.889,80	-		
XS0387846925	EUR	15/09/2014	370.284,50	6.491,49	376.775,99	405.738,70	28.962,71	-		
PTREL0A000000	EUR	10/12/2013	165.147,00	18,08	165.165,08	166.060,17	895,09	-		
DR000A0106W2	EUR	17/06/2010	333.006,50	12.733,36	345.740,86	374.177,33	8.433,47	-		
FR0010792917	EUR	18/01/2016	249.785,00	13.448,73	263.233,73	289.841,05	26.607,32	-		
XS0438140526	EUR	06/07/2015	300.650,00	5.365,86	306.015,86	294.342,88	26.159,37	-		
XS0438140526	EUR	07/07/2015	201.352,00	3.860,67	205.212,67	206.183,51	26.159,37	-		
DR000A02ZCS9	EUR	14/07/2014	207.326,00	4.657,67	211.983,67	221.816,16	9.632,49	-		
XS0439281690	EUR	15/07/2013	130.105,00	2.310,21	132.415,21	134.714,01	2.298,80	-		
XS0441402681	EUR	22/07/2014	303.079,91	5.371,60	308.451,51	313.347,91	4.896,40	-		
XS0440402393	EUR	27/07/2019	51.656,86	1.325,95	52.982,81	55.534,45	2.551,64	-		
XS0445463887	EUR	12/08/2016	534.545,00	9.482,05	544.027,05	568.489,04	4.462,01	-		
XS0452314536	EUR	16/09/2024	597.645,00	8.801,37	606.446,37	619.964,14	13.517,77	-		
FR0010804492	EUR	23/09/2016	249.622,50	2.601,89	252.224,39	252.671,57	453,18	-		
XS0453410978	EUR	23/09/2016	447.570,00	5.273,33	452.843,33	460.108,73	7.301,40	-		
XS0454841096	EUR	30/09/2013	333.748,50	3.473,33	337.221,83	364.277,32	7.055,46	-		
XS045338923	EUR	01/10/2012	99.820,00	1.116,27	100.936,27	98.395,92	2.540,35	-		
XS0423888667	EUR	08/02/2016	143.062,50	356,06	143.418,56	144.384,30	1.165,74	-		
XS0242823999	EUR	14/10/2015	226.500,00	1.883,11	228.383,11	228.598,08	21,497	-		
XS0458749826	EUR	02/11/2021	201.812,00	1.603,94	203.415,94	203.476,85	60,91	-		
XS0454400646	EUR	03/12/2011	300.012,00	2.081,88	302.093,88	304.630,38	2.536,50	-		
XS0444400646	EUR	05/08/2019	308.070,00	5.639,30	313.709,30	309.276,08	4.433,22	-		
XS0462994943	EUR	04/11/2019	130.885,00	1.176,18	132.061,18	132.187,33	126,15	-		
XS0462999573	EUR	11/11/2019	203.300,00	1.249,32	204.549,32	202.365,47	(2.183,85)	-		
XS0465601754	EUR	10/11/2016	203.286,00	1.109,81	204.395,81	203.347,67	(1.048,14)	-		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534538

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2009	Divisa	Vencimiento	Coste en Euros		Valor de Mercado	Plusvalías	(Mínusvalías)
			Alícos	Total coste Registrado			
XS0467864160	EUR	23/11/2016	299.820,00	300.973,45	296.815,23	-	(4.158,22)
ES0460090909	EUR	20/11/2014	348.208,34	349.835,60	352.986,75	3.151,15	-
XS0460028382	EUR	23/01/2015	1.288,95	1.288,95	348.135,84	-	(1.228,11)
XS0469192388	EUR	26/11/2012	149.574,00	150.047,10	149.886,97	-	(160,13)
XS0470624205	EUR	04/12/2012	349.233,50	349.923,33	350.819,62	897,29	-
XS0470623646	EUR	03/12/2012	100.440,00	100.776,35	100.307,60	-	(468,75)
FR0010830398	EUR	07/11/2012	149.665,50	149.928,00	149.891,40	-	(66,60)
XS0473114548	EUR	16/12/2019	99.950,00	100.170,30	99.156,03	-	(1.014,27)
XS0473783891	EUR	16/12/2021	100.733,00	100.926,88	99.315,34	-	(1.611,54)
XS0128129351	EUR	20/04/2011	309.224,57	319.719,79	333.939,18	16.219,39	-
XS0246399356	EUR	20/02/2018	91.250,00	91.467,54	91.191,90	-	(275,64)
XS0245359485	EUR	03/03/2016	329.584,50	330.263,93	334.069,94	3.806,01	-
XS0327153167	EUR	24/10/2017	250.100,00	252.638,04	262.878,87	10.240,83	-
XS0419321199	EUR	27/03/2014	375.228,00	390.082,40	406.355,23	16.272,83	-
XS046903821	EUR	09/07/2014	364.726,50	372.608,99	382.679,93	10.070,94	-
XS046843526	EUR	11/02/2013	148.867,50	151.304,89	144.010,58	-	(7.294,31)
XS046961350	EUR	13/08/2019	198.344,00	202.075,47	207.547,73	5.472,26	-
FR0010801761	EUR	03/09/2019	150.349,50	152.921,93	152.468,60	-	(473,33)
XS0452166324	EUR	23/09/2014	150.900,00	152.459,55	153.842,90	1.383,35	-
XS040930390	EUR	23/09/2019	397.396,00	402.774,90	411.608,66	8.833,76	-
XS0456984765	EUR	22/01/2014	285.280,00	301.793,98	307.855,86	6.061,88	-
ES021845237	EUR	30/09/2019	152.684,00	154.603,11	148.319,19	-	(6.085,92)
XS048257796	EUR	14/10/2016	203.940,00	205.778,87	208.738,71	2.979,84	-
FR0010830042	EUR	19/10/2021	99.490,00	100.436,43	102.848,00	2.411,57	-
XS013183838	EUR	01/12/2016	100.730,00	101.084,98	100.359,32	-	(725,66)
XS028770352	EUR	29/06/2011	423.488,00	432.213,42	437.604,66	5.391,24	-
XS031370077	EUR	20/09/2016	140.232,05	140.477,69	142.540,17	2.064,48	-
XS031817005	EUR	16/03/2017	149.837,75	156.088,18	159.419,03	3.330,85	-
FR0010451393	EUR	02/03/2012	7.218.139,50	7.383.482,87	7.432.684,55	47.198,68	-
XS024126324	EUR	14/02/2012	3.514.562,65	3.682.782,73	3.913.962,73	231.180,00	-
XS0261684657	EUR	23/03/2010	489.385,00	515.434,67	518.076,64	2.641,97	-
	EUR	20/01/2010	2.700.000,00	2.752,21	1.866.248,10	-	(836.304,11)
	EUR	25/01/2010	2.665.910,00	2.703.993,17	2.704.010,85	17,68	-
	EUR		309.858.201,02	313.262.690,66	314.951.191,51	5.268.761,62	(3.580.260,78)
	EUR		378.749.375,78	382.133.865,42	384.514.554,06	12.830.761,62	(10.476.072,99)

Total VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534539

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Inferior a 1 año	71.710.271,18	54.523.875,01
Comprendido entre 1 y 2 años	45.731.085,29	70.492.963,18
Comprendido entre 2 y 3 años	42.738.786,68	68.459.281,02
Comprendido entre 3 y 4 años	4.612.973,51	22.888.601,12
Comprendido entre 4 y 5 años	18.896.838,28	12.955.456,25
Superior a 5 años	68.560.699,72	80.538.024,44
<b>Total</b>	<b>252.250.654,66</b>	<b>309.858.201,02</b>

Las cantidades pendientes de pago por las acciones suscritas y desembolsadas parcialmente se contabilizan como mayor valor de las inversiones en el epígrafe "Instrumentos de patrimonio", con contrapartida de signo acreedor, minorando el valor de las mismas, en el epígrafe "Desembolsos pendientes (a deducir)".

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe de los intereses devengados no vencidos figura registrado en el epígrafe "Inversiones financieras - Intereses de valores representativos de deuda" del activo de los balances adjuntos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 6). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

La evolución de la plusvalía latente no realizada de la cartera de valores durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido la siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Plusvalía al comienzo del ejercicio	12.830.761,62	5.565.902,87
Incremento (disminución) neta durante el ejercicio	<u>(2.192.991,45)</u>	<u>7.264.858,75</u>
Plusvalía al cierre del ejercicio	<u>10.637.770,17</u>	<u>12.830.761,62</u>

El movimiento que se ha producido en el saldo de la provisión por depreciación de la cartera de valores en los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534540

	Euros	
	2010	2009
Saldo al comienzo del ejercicio	(10.471.697,28)	(26.838.266,87)
Dotación neta	(5.104.872,17)	16.366.569,59
Saldo al cierre del ejercicio	(15.576.569,45)	(10.471.697,28)

(6) **Bancos e Instituciones de  
Crédito c/c Vista**

Al 31 de diciembre de 2010, este epígrafe del balance adjunto corresponde al saldo de libre disposición de la cuenta corriente en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. remunerada durante el ejercicio 2010 al tipo de interés marcado por el Banco Central Europeo +0,25% para los saldos deudores y -0,25% para los saldos acreedores. En el ejercicio 2010, los intereses devengados por dicha cuenta corriente ascendieron a 362.042,63 euros (29.930,96 euros en el ejercicio 2009), que se registran en el epígrafe "Ingresos de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 11).

Adicionalmente, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. realiza las labores de depositario del Fondo, devengándose por el indicado concepto una retribución del 0,1% sobre el patrimonio custodiado, que se liquida mensualmente. El importe liquidado por este concepto en el ejercicio 2010 ascendió a 471.841,55 euros (387.133,52 euros en el ejercicio 2009), el cual figura registrado en el epígrafe "Comisiones de la Entidad Depositaria" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, establece las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de los Fondos de Pensiones.

(7) **Activos del Mercado Monetario**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de los valores mobiliarios de renta fija, pagares y/o letras del tesoro con pacto de recompra inferior a tres meses que integran este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534541

	Vencimiento	Euros			
		Coste en Libros		Plusvalías	Minusvalías
		31.12.10	31.12.09	31.12.10	31.12.09
Adquisición temporal de activos financieros- Bonos del Estado	03/01/2011	130.578.440,82	-	4.240,34	-
Letras del Tesoro	04/01/2010	-	57.911.442,09	-	(1.624,29)
		<u>130.578.440,82</u>	<u>57.911.442,09</u>	<u>4.240,34</u>	<u>(1.624,29)</u>

Al 31 de diciembre de 2010, las plusvalías de los activos del mercado monetario figuran registradas en el epígrafe "Inversiones Financieras – Revalorización de Inversiones Financieras" del activo del balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2009, las minusvalías de los activos del mercado monetario figuran registradas en el epígrafe "Inversiones Financieras – Minusvalías de Inversiones Financieras (a deducir)" del activo del balance adjunto.

(8) Patrimonio

El patrimonio del Fondo está constituido por la cuenta de posición del Plan de pensiones adscrito al Fondo (Nota 1).

Dicha cuenta de posición se integra por las aportaciones y traspasos recibidos, deducidos los traspasos a otros fondos y las prestaciones desembolsadas, y por la imputación de los resultados (Nota 3), y se divide en participaciones de iguales características.

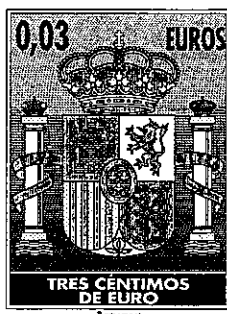
Al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de posición del Plan de Pensiones estaba representada por 423.934.405,323 participaciones (382.931.216,015 participaciones en el ejercicio 2009), con un valor unitario de 1,1752 euros (1,1782 euros en el ejercicio 2009) cada una de ellas.

La rentabilidad en el ejercicio 2010 atribuible a los derechos consolidados/económicos de los partícipes/beneficiarios, tomando como base el valor liquidativo de los activos y pasivos del Fondo, ha sido negativa en un porcentaje del -0,26% (12,77% en el ejercicio 2010).

El movimiento experimentado por la cuenta de posición integrada en el Fondo durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3534542

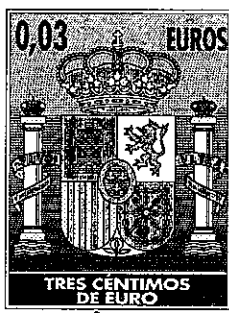
	Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	451.184.488,17	333.168.446,85
<b>Entradas-</b>		
Aportaciones de los promotores	56.690.891,49	77.166.342,13
Aportaciones de los partícipes	2.002.761,68	2.330.195,14
Aportaciones devueltas	(110,26)	-
Movilizaciones de otros instrumentos de previsión social-		
Procedentes de otros planes de pensiones	971.183,07	741.377,33
Procedentes de planes de previsión asegurados	-	17.093,67
Beneficios del Fondo imputados al Plan-	935.008,86	47.905.079,28
<b>Salidas-</b>		
Prestaciones	(12.825.591,50)	(9.739.955,44)
Derechos consolidados efectivos por enfermedad grave y desempleo	(15.701,30)	(2.296,05)
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social-		
A otros planes de pensiones	(633.192,44)	(397.340,70)
A planes de previsión asegurados	(20.119,23)	(4.300,60)
Gastos del Plan	(88.279,13)	(153,44)
Saldo al final del ejercicio	<u>498.201.339,41</u>	<u>451.184.488,17</u>

Las situaciones que dan origen al pago de prestaciones son las siguientes:

- Jubilación del partícipe.
- Invalidez permanente del partícipe en sus grados de incapacidad permanente absoluta y total para todo trabajo y gran invalidez.
- Fallecimiento del partícipe o beneficiario, según lo previsto en las especificaciones del Plan.
- Dependencia severa o gran dependencia con el grado y nivel que se determine mediante la aplicación del baremo establecido en el Real Decreto 540/2007 de abril, según dictamen emitido por Órgano dependiente de la Comunidad Autónoma.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  

OK3534543

Excepcionalmente también podrán ser efectivos los derechos consolidados en los supuestos siguientes:

- Enfermedad grave del partícipe, cónyuge o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, y siempre que la misma suponga para el partícipe una disminución por aumento de gastos o reducción de sus ingresos.
- Desempleo del partícipe.

El desembolso de dichas prestaciones podrá realizarse en forma de capital, en forma de renta, asegurada o no, y en forma de capital-renta.

Las cuantías de las prestaciones vienen determinadas por el valor de los derechos consolidados/económicos del Plan adscrito que corresponden al partícipe/beneficiario en el momento de producirse la contingencia.

(9) **Situación Fiscal**

El régimen fiscal aplicable a los fondos de pensiones es el establecido en el Artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, que establece, como característica principal, que el Fondo está sujeto a un tipo de gravamen del 0%, debiendo presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades, si bien, con derecho a devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario.

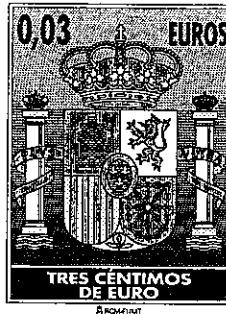
Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Los saldos del epígrafe "Administraciones Públicas" del activo de los balances al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos recogen las retenciones sobre los rendimientos de capital mobiliario correspondientes a activos financieros emitidos en España, practicadas al Fondo durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, y pendientes de devolver al cierre de los ejercicios 2010 y 2009. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, se encuentran pendientes de cobro las retenciones correspondientes al ejercicio 2009 cuyo importe asciende a 647.552,64 euros.

En relación a las retenciones en origen correspondientes a valores extranjeros, éstas se registran como "Gastos de Explotación propios del Fondo- Otros gastos", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, contabilizándose como "Ingresos propios del Fondo- Otros ingresos" los recobros obtenidos de las mismas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3534544

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos del epígrafe "Administraciones Públicas" del pasivo de los balances adjuntos recogen las retenciones practicadas por el Fondo y pendientes de ingreso por prestaciones desembolsadas. Si bien, al cierre del ejercicio 2009 dicho saldo presentaba un signo deudor debido a un exceso de retenciones ingresadas pendientes de devolución.

**(10) Comisión de la Entidad Gestora**

Tal como se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está encomendada a Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Por este servicio se ha devengado una comisión, hasta el 31 de diciembre de 2010, calculada diariamente, que se compone de una parte fija (0,30%) y de una parte variable, la cual se calcula teniendo en consideración la rentabilidad obtenida por el Fondo en el ejercicio anterior de acuerdo con determinados tramos, no pudiendo exceder dicha comisión variable del 0,20% anual. Durante el ejercicio 2010, la comisión de gestión ha sido del 0,50% (0,30% en el ejercicio 2009).

El importe registrado como gasto por este concepto en el ejercicio 2010 ha ascendido a 2.359.207,83 euros (1.161.400,39 euros en el ejercicio 2009), el cual figura registrado en el epígrafe "Comisiones de la Entidad Gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2010, del citado importe, se encontraban pendientes de pago 211.405,58 euros (114.117,11 euros al 31 de diciembre de 2009), que figuran registradas en el epígrafe "Acreedores-Entidad gestora" del pasivo del balance adjunto.

**(11) Ingresos de Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534545

	Euros	
	2010	2009
Detalle de "Ingresos de inversiones financieras":		
Dividendos	2.554.078,29	1.947.373,48
Intereses Activos monetarios	102.068,64	1.434.389,03
Intereses de Deuda del Estado y otras Administraciones Públicas	1.874.017,81	1.333.446,64
Intereses de otros activos de renta fija	1.831.060,53	755.220,42
Intereses de adquisición temporal de activos	199.290,23	206.622,99
Intereses de renta fija extranjera	3.249.961,08	4.886.252,69
Intereses de tesorería (Nota 6)	362.042,63	29.930,96
Intereses de Eurodepósitos	-	1.262.003,85
Rendimiento de otras inversiones	58.313,98	64.865,92
	<u>10.230.833,19</u>	<u>11.920.105,98</u>

Durante el ejercicio 2010, se han llevado a cabo diversas retrocesiones de comisiones de gestión aplicadas en fondos de inversión en los que el Fondo ha invertido. Los ingresos por las mencionadas retrocesiones ascendieron a 61.946,17 euros (64.856,41 euros en el ejercicio 2009), y figuran incluidas en el epígrafe "Rendimiento de otras inversiones" del cuadro anterior. Al cierre del ejercicio, se encuentran pendientes de liquidar las retrocesiones del último trimestre del 2010 que serán ingresadas en el primer trimestre del 2011.

(12) **Resultados por Enajenación de Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el epígrafe "Resultados por enajenación de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recoge los siguientes conceptos:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534546

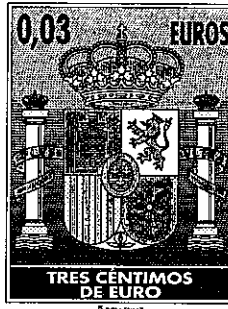
	Euros		
	Beneficios	(Pérdidas)	Neto
<b>Enajenación de inversiones financieras 2010-</b>			
Por enajenación de valores de renta variable nacional	176.617,84	(252.403,85)	(75.786,01)
Por venta y amortización de deuda del Estado	-	(24.413,28)	(24.413,28)
Por venta y amortización de valores de renta fija	380.536,32	(64.439,49)	316.096,83
Por venta y amortización de valores de la cartera exterior			
Valores de renta variable	79.174,07	(101.229,98)	(22.055,91)
Valores de renta fija	100.743,48	(135.323,75)	(34.580,27)
Por operaciones de riesgo y compromiso-			
Operaciones de futuros	92.058.604,53	(92.966.795,07)	(908.190,54)
Operaciones de opciones	59.484.658,11	(58.079.714,63)	1.404.943,48
Operaciones a plazo de valores	544.086,43	(1.002.547,73)	(458.461,30)
	<u>152.087.349,07</u>	<u>(152.049.057,43)</u>	<u>38.291,64</u>
	<u>152.824.420,78</u>	<u>(152.626.867,78)</u>	<u>197.553,00</u>

	Euros		
	Beneficios	(Pérdidas)	Neto
<b>Enajenación de inversiones financieras 2009-</b>			
Por enajenación de valores de renta variable nacional	91.260,23	(319.143,19)	(227.882,96)
Por venta y amortización de valores de renta fija	946.633,63	(5.362,83)	941.270,80
Por venta y amortización de valores de la cartera exterior			
Valores de renta variable	134.633,22	(483.048,12)	(348.414,90)
Valores de renta fija	77.987,49	(285.699,73)	(207.712,24)
Por operaciones de riesgo y compromiso-			
Operaciones de futuros	115.748.705,67	(101.500.846,79)	14.247.858,88
Operaciones de opciones	76.690.187,57	(70.802.442,36)	5.887.745,21
Operaciones a plazo de valores	997.231,92	(1.020.466,02)	(23.234,10)
	<u>193.436.125,16</u>	<u>(173.323.755,17)</u>	<u>20.112.369,99</u>
	<u>194.686.639,73</u>	<u>(174.417.009,04)</u>	<u>20.269.630,69</u>





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  

OK3534547

Los beneficios y pérdidas por operaciones de riesgo y compromiso, mostrados en los cuadros anteriores, recogen las diferencias netas positivas y negativas producidas por la variación de la cotización, en relación a la contratación de futuros, opciones, y por la diferencia entre el precio contratado y el de mercado, en relación a las contrataciones a plazo. Las indicadas diferencias son registradas día a día, en función de su signo, en el epígrafe "Resultados por enajenación de inversiones financieras". El efecto neto de los saldos de dichos epígrafes es el que muestra la repercusión económica de dichas operaciones.

(13) **Operaciones de Riesgo y Compromiso**

**Gestión del riesgo-**

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Fondo a los riesgos de crédito y liquidez, así como al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles). En este sentido, los fondos de pensiones se encuentran sujetos a normas legales que establecen una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Entidad Gestora del Fondo (Nota 1).

Dichos coeficientes legales mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Entidad Gestora.

***i. Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos a los que se encuentra sujeto.

***ii. Riesgo de liquidez***

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Entidad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de prestaciones de sus beneficiarios.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
1629 5078 5278 5278 5278



OK3534548

### *iii. Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los Fondos de Pensiones como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión, según lo establecido en la normativa aplicable.

Para gestionar los riesgos anteriores, el Fondo ha utilizado durante los ejercicios 2010 y 2009 productos financieros derivados. El riesgo de contrapartida asociado a estos instrumentos es gestionado, fundamentalmente, mediante procedimientos que especifican, para cada tipo de transacción, límites de riesgo y/o características de la contrapartida. Normalmente, el Fondo no concede ni solicita garantías a las contrapartidas por los riesgos asumidos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las operaciones de riesgo y compromiso vigentes corresponden a operaciones de futuros y opciones, según el siguiente detalle:



OK3534549

CLASE 8.<sup>a</sup>

Operaciones de riesgo y compromiso al 31.12.10					
Descripción	Subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Importe nominal comprometido en euros	Riesgo asociado
Futuros financieros comprados:	Futuro Alemán 2 años	08.03.2011	378	41.203.890,00	Tipo de interés
	Futuro Alemán 5 años	08.03.2011	542	64.378.760,00	Tipo de interés
	Futuro Alemán 10 años	08.03.2011	216	27.066.960,00	Tipo de interés
	Futuro Ibex Plus	21.01.2011	88	8.616.080,00	Precio
	Futuro FTSE-100	18.03.2011	47	3.214.425,81	Precio
	Futuro Nikkei 225	10.03.2011	97	4.551.510,51	Precio
	Futuro SMI	18.03.2011	20	1.016.922,04	Precio
	Futuro Euro/Usd CME	14.03.2011	19	2.371.096,67	Tipo de cambio
	Futuro E-Mini S&P 500	18.03.2011	252	11.794.262,66	Precio
	Futuro Eurostoxx 50	18.03.2011	792	22.128.480,00	Precio
Compra de opciones Put:	Put Eurostoxx 2700	16.12.2011	2.638	6.790.212,00	Precio
Futuros financieros vendidos:	Futuro Alemán 30 años	08.03.2011	1	107.900,00	Tipo de interés
	Futuro Euro/Gbp CME	14.03.2011	34	4.230.517,03	Tipo de cambio
	Futuro Euro/Jpy CME	14.03.2011	37	4.608.176,33	Tipo de cambio
Venta de opciones Call:	Call Eurostoxx 3100	16.12.2011	660	610.500,00	Precio
	Call Eurostoxx 3100	16.12.2011	660	300.300,00	Precio
Venta de opciones Put:	Put Eurostoxx 2100	16.12.2011	660	588.060,00	Precio
	Put Eurostoxx 2400	16.12.2011	2.638	4.070.434,00	Precio



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534550

Operaciones de riesgo y compromiso al 31.12.09					
Descripción	Subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Importe nominal comprometido en euros	Riesgo asociado
Futuros financieros comprados:	Futuro Alemán 10 años	08.03.2010	191	23.147.290,00	Tipo de interés
	Futuro FTSE-100	19.03.2010	32	1.929.356,20	Precio
	Futuro Nikkei 225	11.03.2010	184	7.275.637,17	Precio
	Futuro SMI	19.03.2010	20	874.716,12	Precio
	Futuro E-Mini S&P 500	19.03.2010	450	17.349.386,30	Precio
	Futuro Eurostoxx 50	19.03.2010	2072	61.579.840,00	Precio
Futuros financieros vendidos:	Futuro Alemán 2 años	08.03.2010	689	74.384.440,00	Tipo de interés
	Futuro Alemán 5 años	08.03.2010	76	8.790.160,00	Tipo de interés
	Futuro Alemán 30 años	08.03.2010	2	193.440,00	Tipo de interés
	Futuro Ibex Plus	15.01.2010	24	2.861.760,00	Precio
	Futuro Euro/Gbp	15.03.2010	52	5.192.105,71	Tipo de cambio
	Futuro Euro/USD	15.03.2010	66	8.209.678,99	Tipo de cambio
	Futuro Euro/Jpy	15.03.2010	76	9.526.553,86	Tipo de cambio

Los depósitos de garantía constituidos al 31 de diciembre de 2010 por las posiciones en productos derivados vigentes ascienden a 2.981.482,30 euros (9.377.603,89 euros al 31 de diciembre de 2009) y figuran registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Inversiones financieras - Depósitos y fianzas constituidos" del activo del balance adjunto.

(14) Remuneración de Auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2010 han ascendido a 6.492,63 euros (I.V.A. incluido) (6.339,06 euros, I.V.A. incluido, en el ejercicio 2009), no habiéndose percibido por parte del auditor, ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  




OK3534551

(15) **Información sobre Medio Ambiente y Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero**

La actividad del Fondo no tiene efectos de carácter medioambiental ni ha dispuesto de emisión de derechos de gases de efecto invernadero, no habiéndose incurrido, en consecuencia, en gasto o inversión por dichos conceptos.

(16) **Acontecimientos Posteriores al Cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  




OK3534552

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**DEL ESTADO (A.G.E), FONDO DE PENSIONES**

**INFORME DE GESTION**  
**DEL EJERCICIO 2010**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534553

**INFORME DE GESTION EJERCICIO 2010  
ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO, F.P.**

**ENTORNO DE MERCADO**

La recuperación de la economía mundial ha seguido su curso en 2010, aunque con altibajos. Las señales de agotamiento cíclico a mediados de año han dado paso a una mejora de las expectativas de crecimiento en las economías desarrolladas y en particular en EE.UU. ante la nueva orientación expansiva de la política fiscal y monetaria (nueva ronda de relajación cuantitativa). En el caso de Europa, el BCE también anunciaba en mayo compras de deuda pública periférica, acompañando la ayuda financiera aprobada para rescatar a Grecia, cuya gestión de la deuda se hizo insostenible en los primeros meses del año. Posteriormente, y tras la tregua dada en julio por las pruebas de resistencia a la banca europea, las tensiones volvían a los mercados periféricos de la mano de Irlanda y su sistema bancario y el BCE se veía obligado a retrasar de nuevo el final de sus medidas extraordinarias de liquidez.

En este contexto, se han ido retrasando las expectativas de subida de tipos oficiales tanto del BCE como de la Fed (desde el 1,00% y 0,25% actuales), a lo que ha contribuido el mantenimiento de la inflación subyacente en niveles muy bajos a pesar de la reciente tendencia al alza de la inflación general, sobre todo en la zona Euro (por la subida de impuestos y precios administrados en aquellos países en proceso de consolidación fiscal). Las presiones inflacionistas derivadas de la subida del precio de las materias primas han sido más patentes en los países emergentes. Sin embargo, y con la excepción de China, los bancos centrales frenaron en los últimos meses las medidas restrictivas para, junto a intervenciones y controles de capital, evitar una excesiva apreciación de sus divisas tras la fuerte caída del dólar que acompañó al anuncio de la Fed de compras de deuda pública. Aunque en este último periodo el euro conseguía recuperarse, las presiones como consecuencia de la crisis soberana europea le han pasado factura y cierra el año con una depreciación frente al dólar del 6,5%.

**RENTA FIJA**

A pesar del significativo repunte de las rentabilidades de la deuda pública en el último trimestre, coincidiendo con la mejora de las expectativas de crecimiento, en el conjunto del 2010 los tipos de interés han registrado descensos, algo mayores en EE.UU. y similares en los tramos corto y largo de las curvas. Así, el tipo a 2 años alemán cedía 47 pb hasta niveles de 0,86% y el 10 años lo hacía en 42 pb hasta el 2,96%, mientras que las rentabilidades de la deuda americana a 2 y 10 años bajaban 54 pb hasta niveles de 0,59% y 3,29%. A lo largo del año, sin embargo, hemos asistido a significativos cambios en la pendiente de las curvas, al alza hasta abr-may, fuertemente a la baja hasta oct-nov y de nuevo al alza a finales de año. Por otro lado, la caída del tipo nominal a 10 años en EE.UU. ha venido explicada sobre todo por el fuerte descenso del tipo real aunque también hay una cierta moderación de las expectativas de inflación (pese a los temores asociados a las nuevas medidas de la Fed). La crisis soberana europea tiene su reflejo en el fuerte aumento de los diferenciales de tipos a 10 años de la deuda periférica con Alemania, siendo el mercado más castigado Grecia (ampliación de más de 700 pb hasta 950 pb), seguido



OK3534554

**CLASE 8.ª**  

de Irlanda, Portugal y España. La rentabilidad del bono a 10 años español cierra 2010 en niveles de 5,45%, con un aumento del diferencial con Alemania de 190 pb.

### RENTA VARIABLE

Pasado el bache de los mercados de renta variable de mediados de año, la bolsa mundial acababa el 2010 en niveles máximos, con una revalorización de 10,4% en dólares (18,1% en euros). Los favorables resultados empresariales, con una cada vez mayor contribución de las ventas, la disposición de los bancos centrales a mantener una política laxa en los países desarrollados y la revisión al alza de las estimaciones de crecimiento para el 2011 explicarían el buen comportamiento de los activos de riesgo en la última parte del año. Por geografías, en todo caso, destaca el mejor comportamiento relativo de los mercados emergentes (a pesar de la caída de la bolsa china), con un fuerte avance del índice en dólares del 16,4% (24,5% en euros) frente al 9,6% de los desarrollados (17,2% en euros). Por otro lado, y dentro de los desarrollados, EE.UU. se ha situado a la cabeza (el S&P 500 sube un 12,8% en dólares y un 20,6% en euros), mientras que Europa acusa el peor comportamiento relativo (caída del Eurostoxx 50 del 5,8%) por los problemas de la deuda soberana y la vulnerabilidad de los bancos, destacando en particular el fuerte retroceso del índice español Ibex 35, del 17,4%. En el 2010 el perfil sectorial de las bolsas se ha caracterizado por la peor evolución relativa de sectores defensivos como utilities, así como de las compañías financieras, mientras que los sectores más cíclicos y ligados a las materias primas, como materiales básicos e industriales, han tenido la evolución más positiva.

### COMENTARIOS DEL FONDO

FP ADMON GENERAL DEL ESTADO, F.P., es un Fondo de Empleo, en el que se encuentra integrado el siguiente plan de pensiones:

<i>Denominación Plan</i>	<i>Fecha Integración</i>	<i>Modalidad Plan</i>	<i>Tipo Plan</i>
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (AGE)	9/9/2004	AD	PPEG

El Fondo de Pensiones esta catalogado como de Renta Fija Mixta, con un rango de 70% de Renta Fija, y un 30% de Renta Variable.

Durante el año 2010 hemos ido modulando la Renta Variable en función de los distintos momentos de mercado y los riesgos que han ido surgiendo en los mismos.

Después de un mes de enero con caídas de los mercados, y con cierta recuperación en el mes de febrero, se reduce la exposición a renta variable del fondo a través de venta de contado, y a la vez preparamos el fondo para posibles recuperaciones y subidas de los mercados a través de una estrategia de opciones alcista.





OK3534555

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  

Habiendo sido marzo y abril dos meses de ciertas subidas de los mercados, preparamos el fondo ante posibles caídas de los mismos, dado el panorama de riesgo que está latente por la crisis soberana en Europa; a través de una estrategia de opciones de cobertura.

En el transcurso del año estas estrategias han ido sufriendo cambios con el objeto de manejar los riesgos de la forma más adecuada.

Así, finalizamos el año con una exposición del 27,64% de Renta Variable.

En cuanto a la Renta Fija, en el año 2010; dados los bajos niveles de tipos de interés y en espera de futuras subidas, hemos estado gran parte del año con duración corta; aunque hemos ido ajustándola en cada momento.

Así, finaliza el fondo con una duración de 3,5 años.

Respecto a la curva de tipos 2-10 europea, se realizó una estrategia de aplanamiento entrando en un momento de nivel máximo (194 p.b.) en octubre de 2009, y cerrándola en septiembre de 2010, habiendo cumplido nuestras expectativas de niveles objetivo.

Hemos estado largos de renta fija corporativa buscando TIR ante bajos niveles de tipos interés. Si bien, dada la gran crisis soberana europea, vendemos parte de la cartera gobiernos España entre agosto y octubre en momentos puntuales de bajos diferenciales de los bonos soberanos españoles contra el bono alemán, para reducir el riesgo de la cartera del fondo; sustituyéndola por bonos de gobiernos de países con reducido riesgo como Bélgica, Holanda o Alemania.

### PATRIMONIO, ESTADÍSTICA Y RENTABILIDAD DEL FONDO

El Patrimonio del Fondo de Pensiones a 31/12/2010 ha sido de **498.201.339,41 Euros**.

A esa fecha, el fondo tenía un total de 542521 partícipes, y de 62071 partícipes en suspenso.

El Fondo ha procedido al pago de las siguientes prestaciones y supuestos excepcionales de liquidez.

JUBILACIÓN		INVALIDEZ		FALLECIMIENTO		TOTAL	
Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe
9402	10.670.515,13€	1681	1.405.315,18 €	918	749.761,19€	12001	12.825.591,50€

DESEMPLEO LARGA DURACION		ENFERMEDAD GRAVE		TOTAL	
Nº. Partícipes	Importe	Nº. Partícipes	Importe	Nº. Partícipes	Importe
43	12.643,23€	3	3.058,07€	46	15.701,30€



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534556

La rentabilidad final del fondo asciende a un - 0,26%, resultando su principal aportación por parte de la renta variable, habiendo aprovechado las subidas de los mercados a través de la estrategia de opciones alcista y habiéndose protegido de caídas de mercado con la estrategia de opciones de cobertura; y , por otro lado, por la aportación de la renta fija corporativa, cuyo comportamiento ha sido positivo durante este año, ya que la renta fija gobiernos europea y española en concreto ha estado muy penalizada por el riesgo soberano.

#### EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS

En cumplimiento de lo establecido en el RD 304/2004, se informa que la Comisión de Control del Fondo ejerce en beneficio exclusivo de partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el Fondo, y especialmente el derecho de participación y voto en las juntas generales.

Los derechos políticos inherentes a los valores integrados en FP ADMON GENERAL DEL ESTADO, F.P. no se encuentran delegados en la Entidad Gestora del Fondo.

En este sentido, la Comisión de Control del Fondo se ha reservado el ejercicio de los derechos, al no haber asistido a ninguna de las juntas generales convocadas.

SOCIEDAD	FECHA DE LA JUNTA	PUNTO DEL ORDEN DEL DIA OBJETO DE ABSTENCIONES
REPSOL YPF	24/09/2010	

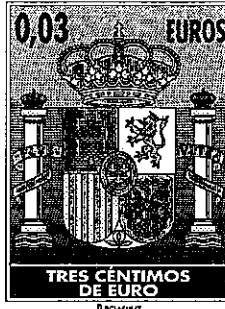
No ha habido oposición o reparos a las propuestas presentadas en los distintos puntos del Orden del día de las juntas Generales de Accionistas a las que se ha asistido.

SOCIEDAD	FECHA DE LA JUNTA	PUNTO DEL ORDEN DEL DIA OBJETO DE ABSTENCIONES
BME	29/04/2010	

No ha habido oposición o reparos, pero si abstenciones a las propuestas presentadas en los distintos puntos del Orden del día de las Juntas Generales de Accionistas a las que se ha conferido representación, tanto a la Presidencia de las Juntas Generales de Accionistas como a Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P..



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3534557

SOCIEDAD	FECHA DE LA JUNTA	PUNTO DEL ORDEN DEL DIA OBJETO DE ABSTENCIONES
BBVA	11/03/2010	1, 2.1, 2.3 y 4
IBERDROLA	26/03/2010	3, 7.1, 7.2, y 11
TELECINCO	14/04/2010	TODOS
ENAGAS	29/04/2010	2, 3, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, y 9
TELEFONICA	02/06/2010	4
ACERINOX	07/06/2010	2, 4, 7.2 y 7.7
IBERDROLA RENOVABLES	09/06/2010	5 y 10
BANCO SANTANDER	10/06/2010	2, 3A, 3E, 8, 9A 2, 3A, 3E, 8, 9A y 11
TECNICAS REUNIDAS	23/06/2010	4, 5, 6, 9 y 12
FERROVIAL	29/06/2010	4.1, 4.2, 5 y 8.1
INDITEX	13/07/2010	3